Foros de parlamento abierto de la reforma energética Versión estenográfica de la sesión de cierre con los titulares de los poderes ejecutivos locales y municipales, reforma eléctrica y federalismo, celebrado el lunes 28 de febrero de 2022

Apertura del foro

Mensaje de bienvenida del presidente de la Junta

Mensaje del presidente de la Mesa Directiva

Intervenciones

Secretaria de Energía, la ingeniera Rocío Nahle García

Alcalde César Garza Villareal

Alcalde Felipe Rafael Arvizu de la Luz

Gobernador Alfredo Ramírez Bedolla

Gobernador Rubén Rocha Moya

Gobernador Carlos Manuel Merino Campos

Gobernadora Lorena Cuéllar Cisneros

Gobernador Omar Fayad

Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD

Manuel Jesús Herrera Vega, PMC

José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, PT

Carlos Alberto Puente Salas, PVEM

Santiago Torre Blanca, PAN

Moisés Ignacio Mier Velazco, Morena

Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente de la Junta

Clausura del foro

El presentador Alfonso Ruelas Hernández: ... agradecemos también la presencia del diputado Rubén Moreira Valdez, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario del PRI. Muchas gracias, diputado Moreira.

Destacamos y agradecemos la presencia de la ingeniera Rocío Nahle García, secretaria de Energía del gobierno de la República. Muchas gracias, secretaria.

Nos acompaña el diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena. El diputado Carlos Alberto Puente Salas, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. En representación del Grupo Parlamentario del PT está con nosotros su vicecoordinador, el diputado Gerardo Fernández Noroña. Muchas gracias.

El diputado Manuel Herrera Vega, en representación del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. En representación del Grupo Parlamentario del PAN nos acompaña el diputado Santiago Torreblanca Engell. Muchas gracias, diputado. Agradecemos también la presencia del diputado Luis Espinosa Cházaro, coordinador del Grupo Parlamentario del PRD. Muchas gracias.

Destacamos y agradecemos la participación en este acto de Alfredo Ramírez Bedolla, gobernador constitucional del estado de Michoacán. Muchas gracias, señor gobernador. Del gobernador constitucional del estado de Sinaloa, Rubén Rocha Moya. Muchas gracias, señor gobernador. Del gobernador constitucional del estado de Tabasco, Carlos Manuel Merino Campos. Muchas gracias, señor gobernador De la gobernadora constitucional del estado de Tlaxcala, Lorena Cuéllar Cisneros. Muchas gracias, gobernadora.

En representación de la gobernadora del estado de Campeche está con nosotros Rafael Felipe Quiroz Martínez. Muchas gracias. Representando al gobernador constitucional del estado de Quintana Roo, agradecemos la participación de Efraín Villanueva Arcos, secretario de Ecología y Medio Ambiente de dicho estado.

En representación del gobernador constitucional del estado de Veracruz, agradecemos la asistencia de Reina Domínguez... Muchas gracias. Representando al gobernador constitucional del estado de Yucatán, está con nosotros Adalberto Palma Ruiz Galindo. Muchas gracias.

También nos acompañan César Garza Villarreal, presidente municipal de Apodaca, Nuevo León. Muchísimas gracias, señor presidente municipal, y don Felipe Arvizu, presidente municipal de Ixtapaluca, estado de México, muchas gracias, señor presidente municipal.

Agradecemos la presencia y participación de diputadas y diputados vicecoordinadores de los grupos parlamentarios, presidentas y presidentes de comisiones ordinarias, y en general de las legisladoras y legisladores integrantes de esta LXV Legislatura, así como los invitados especiales a este acto.

El presentador Alfonso Ruelas Hernández: Escucharemos, a continuación, el mensaje del diputado Rubén Moreira Valdez. Por favor, diputado presidente.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Buenos días a todas, a todos. Voy a ser breve porque en los partidos políticos tenemos hacia el final una intervención donde fijamos postura y dedico este primer uso de la palabra para dar la bienvenida a las gobernadoras y a los gobernadores, a la señora secretaria, muchas gracias por estar aquí en la Cámara de las y los diputados.

A los señores alcaldes que nos acompañan, algunos vienen de los extremos de la república, les agradezco mucho su presencia. A quienes representan a las gobernadoras y a los gobernadores. A los presidentes de las comisiones, a los señores coordinadores de los partidos, a las compañeras y compañeros diputados, a quienes forman parte del personal de la Cámara y particularmente hoy a quienes forman parte de los medios de comunicación.

Estos foros, señor presidente de la mesa como usted sabe y al cual también le damos la bienvenida, fueron organizados para conocer nuestras ideas sobre una iniciativa que presentó el señor presidente de la República.

Han venido aquí, secretaria, muchos ponentes a favor, en contra, teniendo posturas intermedias, gente que vino a hacer reflexión y fue un buen espacio, muy buen espacio para un debate y una discusión ordenada.

Esto, además se repitió en el Canal del Congreso y en las comisiones, siendo así nos interesa mucho quienes formamos parte de la Junta de Coordinación Política que un primer mensaje que se lleven los medios de comunicación sea: es que la Cámara es un debate para la agenda legislativa, para la resolución de iniciativas, pero también es un espacio para escuchar a las y los ciudadanos, y a quienes de buena fe tienen interés en la construcción de un país mejor porque amigas y amigos diputados a todos nos anima tener un mejor país, tenemos diferentes perspectivas de cómo se logra esto, pero yo hago votos porque lleguemos, entre todos, a las conclusiones que México necesita.

Y en esta materia que es tan importante para que garanticemos nuestra soberanía, para que tengamos abasto, para que tengamos energía eléctrica segura y a bajo costo, y para que llegue esta a todos los rincones del país.

Yo les agradezco y les pido a los medios de comunicación que sigan este encuentro que hoy tenemos, que además se transmite por el Canal del Congreso, por las redes del Congreso, porque hoy es la conclusión de muchísimas horas de debate.

Muchas gracias a todas y a todos, bienvenidos. Bienvenida, secretaria.

El presentador Alfonso Ruelas Hernández: Muchas gracias, diputado. Queremos agradecer también la presencia de César Chávez Castillo, representante del gobernador del estado constitucional de Chiapas.

Para moderar las conclusiones del parlamento abierto, dejamos en el uso de la palabra al maestro José Omar Sánchez Molina, secretario ejecutivo de la Junta de Coordinación Política. Por favor, maestro.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Buenos días, bienvenidas todas, todos a este cierre de los foros. Son ya 28 con esta sesión de cierre, encuentros, como decía el presidente.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Y pues bueno, quisiera mejor darle el uso de la voz al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para que nos dirija un mensaje. Diputado Sergio, adelante, por favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Muchas gracias. Buenos días a todas y a todos, diputados, diputados, secretaría de Energía, sea usted bienvenida. Gobernadores, gobernadoras, un gusto tenernos aquí, en la casa del pueblo. Desde el 17 de enero hasta el día de hoy, 28 de febrero, personas expertas, académicas, diputados.

La jefa de gobierno, gobernadoras y gobernadores, comunicadores, servidores públicos, jóvenes, representantes empresariales, organizaciones sociales, trabajadores y trabajadoras de la Comisión Federal de Electricidad y ciudadanos en general, se dieron cita en esta Cámara para discutir exhaustivamente la propuesta de reforma eléctrica presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los 26 foros, contando el que se va a llevar a cabo el día de hoy, en cada una de sus modalidades se realizaron con éxito total y apertura para escuchar todas las voces y obtener conclusiones a partir de un objetivo común, un mejor futuro en materia eléctrica para nuestro país.

Este ejercicio de democracia participativa es ya histórico. Nunca se ha dado una discusión tan profunda, tan amplia en la modificación de alguna ley o de la Constitución.

La innovación es una fortaleza para el éxito de este parlamento abierto, su difusión a través de medios tradicionales, el Canal del Congreso, redes sociales y hasta en podcasts permitió que la mayoría de la población tuviera el alcance de este gran debate de interés nacional.

Debemos sentirnos orgullosos y satisfechos al respecto, un ejemplo cuantitativo y muy importante es que tenemos videos de foros que han sido visualizados por casi un millón de personas tan solo en You Tube, rompiendo récord en reproducciones a los contenidos del canal de la Cámara de Diputados. Ese es un logro en el cual amerita reconocer el esfuerzo del presidente de la Junta de Coordinación Política, mi amigo diputado Rubén Moreira. Te agradecemos este esfuerzo de conducción para generar las condiciones de este debate que ha sido un parteaguas en el ejercicio parlamentario.

Los parlamentos abiertos son una forma de democracia directa, ejercicios que involucran y escuchan a la pluralidad de grupos y opiniones, un proceso que llegó para quedarse, un gran paso en nuestra perfectible democracia.

En las próximas semanas las y los diputados daremos trámite de ley a una iniciativa en materia eléctrica, nuestra responsabilidad en el futuro del país es ineludible. Yo celebro estos parlamentos, felicito a las y los diputados. Y también reconocer a todos los grupos parlamentarios, a todos los grupos parlamentarios que han permitido este ejercicio sin precedente. Bienvenidos. Felicidades y enhorabuena. Gracias, presidente Moreira.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Muchas gracias, presidente diputado Sergio Gutiérrez.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Vamos a continuación con la intervención de la secretaria de Energía, la ingeniera Rocío Nahle García, tiene el uso de la voz, adelante, por favor.

La ciudadana Rocío Nahle García: Muchas gracias. Buenos días a todos. Es un honor participar en el cierre del debate en estos foros en torno a la reforma constitucional, presentada ante este Poder Legislativo por el presidente de la República, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, en materia de electricidad.

Saludo a todos los legisladores de todas las expresiones políticas aquí representados y a nombre del gobierno federal les extiendo un saludo cordial y fraterno.

En estos foros organizados por esta Cámara se ha tenido el tiempo suficiente para escuchar y analizar los diversos puntos de vista de especialistas, técnicos, empresarios y participantes en el mercado eléctrico, pero también se ha escuchado a personajes políticos, académicos y hasta voces representativas al entorno social. No cabe duda que vivimos tiempos del cambio verdadero.

Cada gobierno en turno asume y actúa de acuerdo a su responsabilidad y situación económica, geopolítica y la visión diseñada. Pero, el común denominador que debe prevalecer es trabajar y actuar en pro del bien común y de la nación. De eso no debemos de tener la menor duda.

La reforma presentada para modificar los artículos 25, 27 y 28 constitucional se trabajó durante meses, toda vez que después de tres años del ejercicio de gobierno se observó el desbalance, el desfasamiento eléctrico y el aumento y la pérdida de confiabilidad en el sistema eléctrico nacional

También se analizó y se puso a prueba la reforma energética que se aprobó en este Poder en el 2013 y los resultados no han sido del todo satisfactorios y positivos para los mexicanos y para la empresa del Estado, como es la Comisión Federal de Electricidad.

Aquí, en los 25 foros, se han manejado diversos datos, visiones, situaciones e intereses, incluso el filósofo, el político o hasta el cirujano hablan de electricidad. Y, qué bueno, porque este es un tema de todos.

Este es el tercer debate en el sector energético que se lleva a cabo en el Poder Legislativo. El primero fue en el 2008, después hubo otro en el 2013 y hoy, en el 2022. He tenido la fortuna de estar en los tres.

Los ingenieros decimos que la independencia de un país se mide con litros y con watts. Es decir, los combustibles y la electricidad no nada más otorgan bienestar y servicios básicos, sino que están directamente vinculados con la seguridad alimentaria, la seguridad sanitaria y la seguridad nacional.

Una nación que no cuenta con el aseguramiento de estos suministros está condenada a ser dependiente de otros, con el debilitamiento que esto conlleva. La historia de la industria eléctrica en México ya la conocemos, el aumento de la cobertura para ir a todos los rincones del país a electrificar a todos los mexicanos se dio gracias a la política social e integrada que se implementó en la Comisión Federal de Electricidad hace muchas décadas. La visión de aprovechar nuestros propios recursos naturales desde hace décadas permitió que la electricidad se generara por medio de energías limpias.

Por ejemplo, en 1942 el porcentaje de electricidad a través de energía limpia era del 72 por ciento. En 1968 se contaba con el 65 por ciento, y el registro más bajo se tiene en el 2014 cuando solo el 17 por ciento se generó con energías limpias.

Hoy cerramos el año pasado, el 2021 con casi el 29 por ciento gracias a las determinaciones que se han realizado para aumentar la generación a base firme y constante a través de hidroeléctricas, geotermia y nuclear principalmente, así como también con un pequeño porcentaje de la generación intermitente de la eólica y solar, tal como se muestra en esta gráfica, que en esta gráfica estamos viendo cómo en 1940 la producción pues era a través de nuestras hidroeléctricas, por supuesto que la demanda era mucho más chica que la que ahora tenemos.

Inicio con este tema porque han utilizado como argumento a alguien que no está de acuerdo con esta reforma, el tema del cambio climático, la contaminación y sustentabilidad, temas que a todo nos ocupan y preocupan, pero sin embargo lo que está atrás del cambio legislativo es el modelo mercantil eléctrico, es el cambio en el diseño del mercado eléctrico donde incluso, hasta se ha bursatilizado por medio de certificados cambiarios, que nos cuesta mucho a todos los consumidores y que con ello se generan cuantiosas ganancias a empresarios que están en el ramo.

Esto ha llevado a que las tarifas se eleven, a que la Comisión Federal de Electricidad tenga una alta carga impositiva y esté sometida a intereses fácticos, antes de ver por el interés nacional.

En enero del 2019, el Cenace, el Centro Nacional de Control de Energía despachaba el 55 por ciento de la electricidad de la CFE, y el 45 por ciento de los privados. En estos tres años tuvimos que dar entrada a 6 mil 300 megawatts de energía intermitente que en el gobierno anterior se subastó –estas subastas eléctricas—, así como 7 mil 500 megawatts de nueva infraestructura de privados, producto de permisos otorgados anteriormente por la CRE. Hasta modificar en poco tiempo el porcentaje de despacho, de 65 por ciento de privados y 35 por ciento de la CFE. Todo ello producto de una mala planeación nacional y de una política implantada anteriormente que pone en grave riesgo la economía y la seguridad energética de México.

Todos los mexicanos hemos tenido que pagar por esto. Los certificados de energías limpias nos han costado hasta hoy más de 6 mil millones de pesos. Con estos recursos hemos financiado prácticamente la mitad de la infraestructura de las empresas eólicas y solares de algunas subastas, así como también se ha subsidiado el respaldo a la intermitencia y al porteo. Todo esto lo carga la Comisión Federal de Electricidad y los consumidores.

Y no solo ha sido el costo, sino que también en el orden de despacho que se estableció en el gobierno anterior dentro de una norma interna donde previamente se ajustaron montos, subsidios, contratos y dispensas para pavimentar costos marginales, se obligó, por ejemplo, a despachar las hidroeléctricas hasta el sexto lugar fuera de toda lógica económica, operativa y ambiental.

En estos tres años, antes de presentar esta reforma, el gobierno de México a través de la Secretaría de Energía, tomó acciones para ajustar el sistema eléctrico y garantizar prácticas justas y benéficas para los mexicanos.

Primero, en octubre de 2019 se emitió las modificaciones a los lineamientos en la adquisición de certificados de energías limpias con el propósito de que la Comisión Federal de Electricidad tuviera acceso a dichos bonos. Posteriormente en mayo del 2020 se publicó el acuerdo de la política de confiabilidad del sistema eléctrico para dar la seguridad al sistema que opera el Cenace.

En este Congreso en marzo del 2021, se aprobó el cambio a la Ley de la Industria Eléctrica donde, entre otras cosas, faculta a la Comisión Reguladora de Energía y a la Secretaría de Energía, obtener criterios en base a la planeación de electricidad y otorgar o revocar permisos de generación, anteponiendo el orden, planeación y seguridad energética. La Sener, la CRE y la Comisión Federal de Electricidad también actualizaron las tarifas de porteo, para con ello dejar de subsidiar a quienes, utilizando un mercado eléctrico paralelo de autoabasto, comercializan la electricidad sin tener el permiso correspondiente, creando un desfalco para el sistema tributario nacional.

Ante estas acciones, la Secretaría de Energía y los órganos desconcentrados y autónomos de este sector hemos recibido más de mil 700 amparos en esta materia, todo ello conforme lo otorga la Ley de Amparo. Sin embargo, dicha situación ha colocado en grave riesgo el sistema, emitiendo centenas de alarmas diarias al sistema de distribución, y eso técnicamente coloca en un alto riesgo el suministro confiable y seguro. A esta administración del presidente Andrés Manuel López Obrador le ha tocado lidiar con los resultados de una reforma energética implementada en un mercado abierto sin control ni protección.

También hemos tenido que operar ante una pandemia que nunca nos imaginamos, donde la movilidad se redujo para que todos nos resguardáramos mientras se desarrollaban las vacunas, y esto en el sector de energía tuvo repercusiones y cambios a nivel mundial. Los precios del petróleo se desplomaron ante la falta de demanda y el exceso de oferta. Se tuvo que garantizar todo el abasto de electricidad para hospitales, hogares y mercados de abastecimiento. Se tuvo que enfrentar tormentas invernales, donde el suministro de gas prácticamente colapsó.

Y hoy el mundo observa una guerra entre Rusia y Ucrania, donde el sector energético juega un papel fundamental en la geopolítica mundial. En el contexto de la producción mundial de productos básicos Rusia representa una parte importante, incluido el 12 por ciento del petróleo mundial, el 16 por ciento del gas natural, el 5 por ciento del carbón, el 9 por ciento de oro, el 14 por ciento de platino, el 44 por ciento de paladio y el 11 por ciento de trigo, entre otros. Rusia es un importante país productor y exportador de energía, con volúmenes comerciales dirigidos principalmente al mercado europeo. Tan solo en el 2021 exportó más de 7.2 millones de barriles diarios y 141 mil millones de metros cúbicos de gas natural. Hoy se observa una ansiedad e incertidumbre en el lado de la oferta de los energéticos, sobre todo en Europa y Asia, lo que provoca una volatilidad en el mercado mundial.

Nosotros, como país productor de petróleo, gas y electricidad, hemos tomado la determinación de garantizar primero el abastecimiento interno. Todas las naciones del mundo están actuando con cautela y tomando acciones proteccionistas. El cambio en el entorno mundial es un hecho y

nosotros, desde el inicio de esta administración, se ha actuado con la responsabilidad y la política energética de asegurar nuestra producción y generación a precios justos y razonables.

Somos un país muy afortunado, porque contamos con valiosos recursos naturales, recursos humanos y, sobre todo, dos empresas estatales que nos garantizan la producción y abastecimiento interno de combustibles y electricidad: Pemex y la Comisión Federal de Electricidad.

No es conveniente para nadie debilitar dichos organismos, dejar que el mercado sea el que sustituya las funciones del Estado en un sector estratégico como el de energía, cuidado, eso genera pobreza e inestabilidad social y financiera.

Los ejemplos sobran. Basta ver cómo algunos países primermundistas diseñaron su política energética con dependencia de empresarios privados, incluso cerrando centrales nucleares o centrales de gas del Estado, y hoy las consecuencias son los altos precios de las tarifas que tienen para la población y para la industria, sacándolos de competitividad.

Aquí tengo una gráfica que ustedes van a ver, de enero de 2021 hasta enero de 2022. En esta gráfica observamos el precio de las tarifas eléctricas en Italia, en Francia, en España y en Alemania.

En la parte de abajo, en la línea roja, son las tarifas que hemos mantenido en México y están también las tarifas de Estados Unidos, la parte de la costa este y la parte de California. Esto se ha dado en gran medida al apoyo a la Comisión Federal de Electricidad y a la política implementada.

Por todo lo anterior, el presidente y la Secretaría de Energía trabajamos en el planteamiento de una reforma constitucional, donde se puede equilibrar lo público y lo privado, donde participen empresas serias y confiables, y donde también la Comisión Federal de Electricidad garantice la generación y abasto.

De ahí que la propuesta de que la CFE participe como mínimo en un 54 por ciento y los privados hasta un 46 por ciento. Esto creará certidumbre, seguridad y, sobre todo, ayudará a mantener precios justos a los consumidores.

En este sector, como en algunos otros más, la planeación es fundamental. La reforma energética de 2013 dejó la planeación del sector en manos de la Secretaría de Energía, sin embargo, al declarar a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Nacional de Hidrocarburos como organismos autónomos, estos importantes órganos reguladores quedaron desvinculados de la planeación. Esto dio como resultado, por ejemplo, un exceso de permisos de generación de electricidad. La red eléctrica nos demanda como máxima hasta 50 mil megawatts. La Comisión Reguladora de Energía ha dado permisos por 132 mil megawatts, es decir, casi tres veces más de lo que demanda la red. De estos permisos ya hay infraestructura construida por 82 mil megawatts y cada día demandan interconexión generando un caos en el despacho diariamente.

Por esto y otros temas más, se plantea que los órganos reguladores pasen a ser organismos desconcentrados de la Secretaría de Energía para que el trabajo sea integrado y con una planeación única, tal como se hace en otros países y tal como estuvo en México por muchos años y funcionó muy bien.

La transición energética está en marcha y la tecnología y las circunstancias van pautando el avance hacia la generación sustentable. De acuerdo a la Agencia Internacional de Energía, será hasta el 2050 cuando se alcance la meta propuesta, por ello, también se plantea que esta importante meta quede en la Comisión Federal para que la propia empresa trabaje, impulse y desarrolle el camino transicional en materia de electricidad.

México, hoy es uno de los principales países que cumple con los estándares internacionales de generación eléctrica con menos emisión de CO2 per cápita, como lo vemos aquí en esta gráfica, y nuestra generación eléctrica cuenta con todas las tecnologías, nuestro respaldo se basa en el uso de gas natural. Este combustible está considerado precisamente como el principal combustible de la transición, es decir, el gas es el vehículo para que algunos países dejen o disminuyan el uso de carbón o diésel y pasen a este hidrocarburo con gran poder calorífico y menos poder contaminante.

Sin duda, un tema muy importante, para concluir, que se adicionó a esta reforma es la nacionalización del litio. Este mineral estratégico para la propia transición y desarrollo tecnológico en el futuro inmediato somos de los pocos países que contamos con reservas de este mineral.

Para nuestros estudiantes y científicos este elemento tendrá un aporte en el desarrollo nacional, así como el Estado también podrá aprovechar las bondades económicas que su explotación y desarrollo ofrezca.

Confío en que esta amplia discusión que ya se dio en este Poder soberano haya abierto el criterio de todas las fuerzas políticas para que, lejos de las diferencias ideológicas, nos una el bien común, nos una el amor por México, que seamos capaces de separar los intereses puntuales y que demos cara a la nación, al pueblo de México y responder al interés nacional, ponernos en el lado correcto de la historia, que la escribimos todos, no solo es de unos cuantos.

Hoy la situación mundial nos empuja a actuar rápido, a dar resultados y sobre todo a ver por nuestro territorio primero para poder ofrecer ayuda a los de afuera. Somos una gran nación, y en estas de esta índole, cuando somos capaces de ponernos de acuerdo todavía nos engrandecemos más.

Espero que haya el consenso entre todos y que se apruebe lo más rápido posible, porque requerimos seguir avanzando. Por mi parte quedo a la orden y a la disposición para cualquier consulta que se requiera de todas las fracciones parlamentarias. Muchas gracias.

El presentador Alfonso Ruelas Hernández: Gracias, secretaria Rocío Nahle García. Muchas gracias. Queremos agradecer y destacar la presencia del licenciado Omar Fallad Meneses, gobernador constitucional del estado de Hidalgo y presidente de la Conferencia Nacional de

Gobernadores, Conago. Muchas gracias, señor. También nos acompaña el maestro Rolando García Martínez, secretario técnico de la Conago. Muchas gracias, maestro García. Sigue la moderación el maestro José Omar Sánchez. Por favor.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Muchas gracias. Está prevista la participación de los alcaldes, a quienes les damos la bienvenida por acudir a este foro que trata justamente del federalismo, y para dedicar un espacio de reflexión al tema le concedemos el uso de la voz al alcalde de Apodaca, César Garza Villarreal. Bienvenido.

El alcalde César Garza Villarreal: Muchas gracias, muy buenos días. Saludo al presidente de la Mesa Directiva del Congreso, al señor presidente de la Junta de Coordinación Política, coordinadores de grupos legislativos, ingeniera secretaria de Energía, señores gobernadores, legisladores y distinguida concurrencia.

Agradezco a la Cámara de Diputados su apertura y disposición para escuchar las voces de México en este tema que es tan estratégico para la competitividad y la soberanía de nuestro país.

Debemos promover esta sana plática del diálogo y la confrontación de ideas para afinar el proceso democrático de la toma de las mejores decisiones, más aún, tratándose de una materia como esta que tiene componentes técnicos y graves consecuencias económicas.

No debemos reducirlo a una discusión política o ideológica, como a veces lo han interpretado muchos actores, pareciera una disputa entre rapaces empresarios contra defensores infalibles del interés público. Esto no es así, una mala decisión la pagarán los más pobres y desprotegidos.

Vengo del norte, soy de Nuevo León, una tierra con un clima inhóspito en el que la naturaleza no nos regala nada, alejado del centro del país en el que nuestros antepasados nos enseñaron que el bienestar con dignidad solo se podrá alcanzar con trabajo, competitividad y esfuerzo.

Nuevo León es un buen ejemplo de que cuando la iniciativa privada y el gobierno trabajamos en equipo, es el pueblo quien gana con crecimiento económico y oportunidades de empleo, es por eso que tenemos los menores índices de marginalidad y pobreza del país, y somos una de las sociedades con mayor capacidad de ascenso social en base a los méritos propios.

En principio, estamos de acuerdo en que todo puede mejorarse y el sector eléctrico mexicano puede ser aún mucho más moderno y competitivo.

La regla básica para promover cambios es no hacer daño, no retroceder y quiero advertir que en este caso la iniciativa misma ya generó una parálisis en la inversión privada en el sector energético del país, retardar su resolución genera incertidumbre que daña a la economía nacional.

La iniciativa es extensa y el tiempo limitado, por lo que me concretaré a expresar nuestro punto de vista enunciando cuatro principios básicos que deben regir el proceso de discusión:

Principio número 1. La energía eléctrica es un asunto de soberanía y seguridad nacional, por lo que la rectoría del Estado de esta materia debe de mantenerse y fortalecerse para garantizar la estabilidad del sistema, y en un entorno de concurrencia entre la inversión pública y privada. En esto, estamos todos de acuerdo. Lo que resulta inadmisible es proponer la desaparición de la Comisión Reguladora de Energía. Al contrario, debe garantizarse su autonomía e integridad. Sin ella no será posible generar las condiciones para un mercado atractivo a la inversión privada.

Principio número dos. El sistema de energía eléctrica nacional debe tener sustentabilidad económica. ¿Qué significa esto? Tiene razón el gobierno federal cuando denuncia que las actuales tarifas de porteo para pagar los derechos de transmisión y distribución son altamente desfavorables para la Comisión Federal de Electricidad.

Y también cuando se reclama la nula aportación de los concesionarios al cubrir los costos de la carga de respaldo. Eso debemos arreglarlo, es lo justo. Y ahí requerimos la comprensión de los empresarios que recurrieron al amparo y promovieron todo este conflicto en el que hoy nos encontramos.

Solamente el 25 por ciento del consumo, el residencial, el 75 por ciento es industrial, comercial y de servicios, lo que deja bastante claro que la energía eléctrica es un factor determinante de la competitividad para nuestra economía.

Tienen razón nuestros empresarios cuando denuncian que la energía en México, para uso industrial les cuesta el doble que en el estado de Texas.

Debemos de generar un esquema que permita tarifas competitivas a nivel internacional. Por ello, debemos generar condiciones de certidumbre que promuevan y permitan la inversión privada en la generación de energías limpias a bajo costo.

Debemos reconocer que el Estado no ha tenido capacidad de invertir en ampliar nuestra red de transmisión, lo que, en diversas zonas de Nuevo León, Chihuahua, Querétaro, Guanajuato, entre otras, se pierden inversiones industriales por falta de capacidad de transmisión de energía eléctrica.

La quiebra de la Comisión Federal de Electricidad no se debe solo a las concesiones mal negociadas a particulares, también son sus cargas laborales y, sobre todo, su tecnología obsoleta que los lleva a producir energía eléctrica al doble de costo que las modernas privadas que operan con tecnología más avanzada.

La sustentabilidad económica implica modernizar y eficientar a la Comisión Federal de Electricidad para hacerla más competitiva.

Principio número tres. Debemos de generar un sistema eléctrico sustentable, ambientalmente. Esta condición no es optativa, México ha suscrito tratados internacionales que lo obligan a acelerar su proceso de generación de energías limpias, para cuyo propósito es indispensable la concurrencia de la inversión privada.

Principio cuarto y último, quizá este es el más importante que debe regir el análisis de la iniciativa.

Para una comunidad libre, progresista, democrática y próspera, la fortaleza y la solidez de las empresas privadas es un asunto de interés público. No defendemos las ganancias legítimas o no de quien invierte ni siquiera se trata de proteger a los poderosos, ellos se defienden solos. El interés público de la empresa privada es defender los empleos y la derrama económica que beneficia al pueblo, a las mayorías.

Ningún país en el mundo puede sustentar su bienestar en transferencias y apoyos del gobierno, la única fuente de progreso con dignidad es el crecimiento económico sostenido, en que las oportunidades se incrementan de manera consistente.

Estimados legisladores, hoy México tiene una gran oportunidad, las crecientes tensiones entre Estados Unidos y China, aunado al proceso de acortamiento de las cadenas de suministro de las empresas, han convertido a México en un lugar estratégico para la inversión y los negocios. Mientras en otras naciones, autoridades y sector privado trabajan en equipo para ser más competitivos, aquí estamos sumergidos en un debate ideológico, torpe y obsoleto.

México necesita un sistema eléctrico que garantice el suministro de energía suficiente, con sustentabilidad económica y ambiental, donde el Estado sea el rector para garantizar el equilibrio y estabilidad, dar certidumbre a la inversión privada, promover la modernización y la eficiencia de la empresa pública de electricidad y fomentar la transformación de nuestro sistema eléctrico nacional.

Resolvamos rápido y resolvamos bien, hagan lo correcto, el costo de una mala decisión afectará a nuestros hijos y atrasará la competitividad en nuestro país. Decidan rápido, que la espera ya causa estragos y daños. Cada día la Comisión Federal de Electricidad pierde más dinero, la inversión privada está paralizada y regiones de México no se pueden desarrollar por falta de energía.

Escuchemos a los jóvenes que piden oportunidades de empleo, a los empresarios que sobreviven en el mundo y quieren acceso a tarifas competitivas de energía. Entendamos a los inversionistas que no pondrán su dinero en la incertidumbre y el riesgo, requieren reglas claras ciertas.

Atendiendo estas demandas generaremos un sistema que terminará sirviendo con mayor calidad y precio a los hogares del país. Podemos tener un México mejor posible, podemos tener un mejor sistema eléctrico para el país. Hagámoslo posible, hagámoslo juntos. Muchas gracias.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Muchas gracias, alcalde Garza. Vamos ahora con la participación del alcalde, también presidente municipal de Ixtapaluca, estado de México, Felipe Arvizu. Bienvenido, alcalde.

El alcalde Felipe Rafael Arvizu de la Luz: Muchas gracias a todos, buen día.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Antes, perdóneme alcalde. Nada más para agradecer la presencia —discúlpeme mucho—, para agradecer la presencia del ingeniero Rocío Nahle García. Muchas gracias por estar acá, quedamos atentos de sus comentarios, quedamos atento de lo que nos dijo usted de que podíamos recurrir para información, para aclarar alguna duda, para hacer alguna reflexión. Le agradezco mucho su tiempo, muchas gracias, la despedimos con mucho gusto.

Alcalde, discúlpeme mucho, la verdad, pero no quería que pareciera una desatención de nosotros con la secretaria. Y le pido, por favor, que continúe y estaremos atentos.

El ciudadano Felipe Rafael Arvizu de la Luz: Muchas gracias, diputado. Gracias por la invitación coordinador diputado Ignacio Mier, muchas gracias. Diputado y amigo, presidente de la Mesa Directiva, diputado Sergio Gutiérrez Luna, muchísimas gracias. A nuestra secretaria de Energía, gracias. Gobernadores, gobernadoras, diputados, compañeros diputados, ex diput... diputados de la pasada legislatura, diputada Aleida Alavez, gracias, Manuel Rodríguez y diputado Gerardo Fernández Noroña. Muchas gracias, señoras diputadas, diputados y público en general.

Es un gran privilegio participar en estos foros que son el espacio idóneo para plantear distintos puntos de vista de la reforma eléctrica. Pero, también son el mejor espacio para buscar las coincidencias y construir así una gran reforma que obedezca al interés de la nación y que su puesta en marcha mejore en condiciones de todos los sectores del país, para con esto respondan las expectativas de las y los ciudadanos sobre este importante tema.

Y así, como lo comentó nuestra secretaria, todo el pueblo habla de electricidad, pero también todo el pueblo está interesado y está participando con conciencia y con responsabilidad.

En este contexto, uno de los elementos más importantes para mantener la soberanía nacional de un país democrático es la capacidad que se tenga para generar y distribuir energías, como lo es la energía eléctrica.

El gran reto que tiene México en estos momentos con la discusión de la energía eléctrica, es encontrar el mecanismo para producir energías limpias a bajo costo y suficientes, pero también es importante para el destino de la nación no perder el liderazgo en la generación y distribución de la energía eléctrica.

La reforma que plantea nuestro presidente de la República, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, observa la demanda de la ciudadanía y

de los sectores productivos, de tener precios accesibles en energía eléctrica.

Asimismo, la propuesta de reforma eléctrica de nuestro presidente, tiene en su diseño un amplio interés por el futuro de nuestra patria, de manera que contempla las exigencias del cuidado de medio ambiente para detener así el calentamiento global.

De tal forma, amigas y amigos, que el debate central de la reforma eléctrica en estos foros y en todos los espacios de discusión nacional, se explica en parte con esta disyuntiva, donde seguramente todos queremos energías limpias a bajo costo, pero es decirlo también, que no todos quieren que se mantenga y fortalezca un liderazgo bajo los intereses de la nación

Dicho liderazgo se debe conservar mediante la reforma que se propone, la cual no intenta impedir la participación de las empresas privadas, sino que el interés nacional no se vulnere más.

Por ello, es tan importante tener en cuenta que el cambio que plantea esta reforma, nuestro presidente, es fijar de antemano un orden de despacho, donde siempre se inyecte primero a la red, la electricidad de las plantas de la Comisión Federal de Electricidad, con la finalidad de fortalecer a la empresa pública.

Desde la década de 1990 y con la reforma eléctrica en 2013, de estableció que empresas privadas también podrían generar, vender electricidad a la Comisión Federal de Electricidad e, incluso, autoabastecerse de energía con sus propias plantas.

Especialistas han mencionado, entre otros puntos, que las plantas de la Comisión Federal de Electricidad son en general más antiguas que las de las empresas privadas y, por lo tanto, tienen una producción menos eficiente.

Además, la Comisión tiene una proporción menor de tecnología eólica y fotovoltaica, respecto de los privados. Precisamente, por eso es que se debe fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad, ya que representa parte del patrimonio de nosotros, de los mexicanos.

Además, de que se debe garantizar el derecho a la electricidad como un derecho humano, como parte del derecho humano a una vida digna. La reforma que ahora se propone busca mejores tarifas eléctricas, reducción de los impuestos y, desde luego, del endeudamiento público.

Diputadas y diputados, señoras y señores, las grandes transformaciones de las naciones, exigen escuchar a todos los sectores de la población, a los técnicos, a la ciudadanía y a las diversas posturas, para poder con esto trazar la mejor ruta para nuestro país.

Hace un momento lo comentó el diputado Sergio Gutiérrez, un mejor futuro para el país, pero, ¿cómo? Actuando en el aquí y en el ahora. Actuando en el presente. Estoy seguro que la reforma propuesta por nuestro presidente de la República tiene los elementos necesarios para conciliar el avance tecnológico, la eficiencia en el suministro, los bajos costos, pero, sobre todo, el interés superior de la nación que es como punto central, tomando como hecho que con el pueblo todo y sin el pueblo nada. Muchas gracias.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Muchas gracias, presidente municipal Arvizu, por su presencia y sus palabras.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Vamos ahora con la participación de los gobernadores. Vamos a empezar con el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, gobernador constitucional de Michoacán. Adelante, señor gobernador.

El gobernador Alfredo Ramírez Bedolla: Gracias. Muy amables, gracias. Presidente de la Mesa Directiva, muchas gracias; presidente de la Junta de Coordinación Política, diputadas y diputados. Gracias por su invitación. También saludo a los alcaldes que nos acompañan, a las gobernadoras y gobernadores que también están aquí con nosotros.

Agradezco la amable invitación para participar por segunda ocasión en este ejercicio democrático y de participación ciudadana, que se ha programado con el fin de analizar una reforma de gran trascendencia para nuestro país. Los felicito por la gran labor de coordinación de los trabajos de este parlamento abierto, que abrió las puertas de esta soberanía para escuchar los diferentes puntos de vista de la sociedad y fortalecer la industria eléctrica mexicana. Sin duda alguna este parlamento abierto es una figura transformadora de la democracia y coherente con el cambio histórico que impulsa en el país en este momento. Desde esta Cámara se ha roto el paradigma de que los cambios estructurales solo pueden y deben hacerse a espaldas del pueblo.

Hasta el día de hoy, como hemos escuchado, se han llevado a cabo 28 foros, con participaciones vastas de todo tipo. Pero también, hay que decirlo y hay que recalcarlo, se vieron ausencias notorias y notables. Me refiero a las grandes empresas trasnacionales que generan electricidad, tienen concesiones y que eludieron participar y debatir. Este es un gran ejercicio democrático en beneficio de la república, con la clara convicción de retomar el papel del Estado mexicano en la generación de energía eléctrica de manera sustentable y sostenible, en beneficio de las mexicanas y de los mexicanos. No tengan duda, la reforma que hoy se analiza en este parlamento abierto hará posible que la Comisión Federal de Electricidad recobre su sentido nacionalista y, sobre todo, de servicio a la población en general.

Después de haber perdido el rumbo y la visión con la que el general Lázaro Cárdenas creó esta noble empresa en el siglo pasado, hoy tenemos uno de los sistemas eléctricos más grandes del mundo. Tan solo el valor de mercado asciende a más de 315 mil millones de dólares, que deben convertirse en beneficios tangibles para nuestra población, no solo para unos cuantos o para algún negocio. La iniciativa del Ejecutivo federal, del presidente de la República, del presidente Andrés Manuel López Obrador, busca revertir los efectos perniciosos de la reforma eléctrica aprobada en el sexenio pasado, que entregó nuestros recursos energéticos a empresas trasnacionales.

Para muestra, un botón. El sector privado afirma haber invertido, después de la reforma de 2013, 44 mil millones de dólares. Pero de estos 44 mil millones solo 11 mil millones de dólares tuvieron su origen en el capital propio de estas empresas. El restante, 31 mil millones de pesos, salieron de la propia banca de desarrollo nacional, de las Afores y de la banca mexicana en general. Es decir, un gran negocio para empresas

particulares, en detrimento de una gran empresa de todos y todas las mexicanas.

Para los michoacanos, para las michoacanas es fundamental asegurar que 54 por ciento de la electricidad sea producida por la Comisión Federal de Electricidad, con lo que se garantizará que el Estado mexicano proteja la seguridad energética del país. Pero, al mismo tiempo, que pueda coexistir con las empresas que ya tuvieron y tienen acceso al sector eléctrico nacional. Bien lo dijo la secretaria Rocío Nahle en días pasados, no se va a expropiar un solo tornillo.

En este recinto legislativo ha quedado claro que la reforma de 2013 no cumplió con su objetivo de promover energías limpias, sino que, por el contrario, benefició a empresas privadas en el sector energético y desarticuló a la Comisión Federal de Electricidad.

Para nosotros, para Michoacán, la reforma constitucional en materia eléctrica hará sostenible las labores de la planta geotérmica de Los Azufres, contribuyendo con más empleo a nivel local y regional. Pero, sobre todo, seguirá siendo una pieza fundamental en la política de generación de energía eléctrica limpia.

Estimaciones del Servicio Geológico Nacional señalan que en 18 estados de la República hay posibles reservas de litio. Por eso vemos muy positivo que en este parlamento abierto se haya analizado el importante papel que juega el desarrollo sustentable y sostenible en la propuesta de reforma. Cerrar el camino a negocios personales que ponen en peligro la soberanía nacional y solo benefician a intereses particulares.

En Michoacán reconocemos y apoyamos la congruencia, con el interés de la cuarta transformación, de garantizar la electricidad como servicio básico para todas las familias mexicanas. Pero, además, como principio rector del Estado mexicano para proteger nuestra seguridad energética, impulsar esquemas para hacer valer la soberanía y, por lo tanto, garantizar la seguridad nacional. México no puede estar a expensas de intereses extranjeros.

Señoras y señores, felicito nuevamente este gran esfuerzo de apertura democrática. Este ejercicio demuestra el compromiso de todas y todos ustedes con la transformación y la constitución de un mejor futuro para las y los mexicanos.

Los michoacanos estamos convencidos de que la aprobación de esta reforma permitirá construir un sistema eléctrico nacional autosuficiente, modero y soberano, que responda realmente al desarrollo de nuestro país y no solamente a intereses mercantiles de empresas privadas y capitales extranjeros.

Coincidimos en las conclusiones que señalo, que esta reforma es responsable y que asegurará el suministro eléctrico a los consumidores finales a precios justos. La CFE será la única responsable del control y planeación del sistema eléctrico nacional, también de determinar las tarifas y las redes de transmisión y distribución. Además, regulará la participación del sector privado en la generación eléctrica. Ya no más simulaciones y fraudes a la ley.

Desde Michoacán, que quede claro, apoyamos la reforma, la reforma eléctrica. Muchísimas gracias a todos y cada uno de ustedes. Muy amables.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias, gobernador Ramírez Bedolla.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Vamos a continuación con el gobernador Rubén Rocha Moya, del Estado Libre y Soberano de Sinaloa. Adelante, gobernador. Bienvenido.

El gobernador Rubén Rocha Moya: Buenas tardes diputadas y diputados, alcaldes, colegas gobernadoras, gobernadores. Saludo también de manera especial a mi tocayo Rubén Ignacio Moreira, presidente de la Jucopo; Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva; a todos los coordinadores de las bancadas representadas aquí en la Cámara de Diputados. A todos expreso mi gratitud por la atenta invitación a participar en este ejercicio de parlamento abierto sobre el gran tema nacional de la reforma eléctrica.

No cabe duda que este es un ejemplo de los nuevos tiempos del parlamentarismo mexicano, un parlamentarismo abierto, maduro y portador de una nueva sensibilidad política, innegable caja de resonancia de los grandes problemas del país. La reforma constitucional en materia de industria eléctrica es uno de esos temas de agenda nacional que suscitan controversia y debate precisamente por su gran relevancia.

Antes de compartir una visión desde Sinaloa permítanme precisar mi postura sobre la esencia de la reforma. Coincido con el presidente Andrés Manuel López Obrador cuando afirma que lo que se dirime en este gran debate nacional y parlamentario es el futuro de la nación, el litigio del futuro entre dos visiones para México.

Por nuestra parte hemos sido muy claros, nos inspiran las ideas de un México con plena soberanía energética, comprometido con la transición hacia el modelo de energías limpias, y sobre todo con capacidad para ofrecer servicios eficientes, de calidad y a bajo costo para los sectores sociales más necesitados.

Desde el principio del movimiento de la cuarta transformación advertimos que una de las condiciones para el cambio verdadero, duradero y de fondo del país era la separación del poder económico del poder político, fuente de muchos de los males de México. En gran medida, la batalla en curso es por recuperar la rectoría del Estado en esta materia.

Otra ventaja de la reforma del presidente es la de darle exclusividad al Estado como poseedor del litio, en virtud de la característica estratégica que tiene este metal. Al respecto, vale decir que con ello se asegura por un horizonte de largo plazo el futuro energético del país y en condiciones adecuadas para su ulterior desarrollo tecnológico.

Por respeto al tiempo voy a referirme ahora y tener como referente a Sinaloa. En la multicitada iniciativa de reforma se contempla la modernización de 16 centrales hidroeléctricas en todo el país, de las cuales cuatro están ubicadas en el estado de Sinaloa.

Ayer precisamente acompañé al presidente a visitar dos de ellas, la hidroeléctrica Picachos y la hidroeléctrica Santa María, en proceso. Con ello Sinaloa quedará en condiciones sobradas para atender la demanda de energía que actualmente requiere su población y las actividades económicas bajo las premisas de contar con energías limpias y tarifas baratas.

Para la familia de Sinaloa, el costo de la energía eléctrica es uno de los conceptos de desembolso más significativos durante todo el año por la predominancia de un clima cálido a muy cálido los hogares requieren de consumos muy elevados de energía eléctrica, pero por su alto costo tienen que restringir su consumo y sacrificar la calidad de vida.

Los gobiernos locales están requiriendo de instrumentos de alta eficacia para implementar las políticas que estimulen la instalación de unidades industriales en las cuales los costos de la energía eléctrica se vuelven un factor determinante para decidir realizar la inversión. Esto sucede particularmente en regiones donde por cuestiones climáticas, como las de Sinaloa, los requerimientos de energía son más intensos y más costosos.

De ahí que me vine a plantear o a sugerir una suerte de propuesta consistente en ver la posibilidad de realizar una inversión pública por parte de los gobiernos locales en la construcción de centrales de generación de energía eléctrica limpia sin fines de lucro para que se suministre a precios más económicos a las familias y a los inversionistas.

Con ello, estoy convencido que Sinaloa y otras entidades con potencial similar pueden convertirse en regiones más atractivas para vivir y para atraer inversiones impulsoras del desarrollo.

La ventaja que se tiene con la inversión pública sin fines de lucro es que se pueden establecer tarifas que solo permitan cubrir los costos de operación y depreciación del equipo. En la inversión privada las tarifas suelen encarecerse por la tasa de recuperación del capital invertido, su costo financiero y la rentabilidad deseada de los inversionistas.

Respetadas legisladoras, respetados legisladores, la reforma a la industria eléctrica puede y debe ser una oportunidad extraordinaria para detonar proyectos de desarrollo regional, pero también y en esto enfatizo una ocasión propicia para apoyar la economía de los que menos tienen bajando los costos de los recibos de la luz como lo reclaman mis paisanos sinaloenses, pero también todos los mexicanos.

La modernidad y la justicia no son excluyentes. Aquí podemos ofrecer una prueba generosa y contundente a la vez. Muchas gracias.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Muchas gracias, gobernador Rocha Moya, por esta participación.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Vamos ahora con el gobernador Carlos Manuel Merino Campos, gobernador del estado libre y soberano de Tabasco. Gobernador, bienvenido.

El gobernador Carlos Manuel Merino Campos: Muchas gracias, diputado. Gracias a la Cámara de Diputados, a los empresarios diputados Gutiérrez, Moreira, diputado Nacho Mier, Emmanuel Rodríguez y a todas las demás diputadas, diputados por su invitación.

A mi compañera gobernadora y otros compañeros gobernadores, un saludo también a todos. Estamos inmersos en un proceso de transformación nacional que nos convoca a orientar nuestras políticas públicas con equilibrio en la toma de decisiones para priorizar el desarrollo equitativo y justo en beneficio de las mayorías rezagadas y desfavorecidas.

La reforma del 2013 fue impuesta por una mayoría rapaz, facciosa y elitista. Atentó contra el interés superior de nuestra nación en su intento fallido de darle entrada al capital privado en dos de nuestras instituciones emblemáticas para beneficio de unos cuantos.

La Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos son empresas productivas del Estado que aportan una parte importante de sus rentas para beneficio de todos los mexicanos, mismas que se traducen en programas sociales, obras y servicios de calidad, entre obras públicas, entre otros.

Los defensores de aquella reforma argumentaban que esta traería beneficios para la población. Aseguraban una disminución en las tarifas de electricidad y del gas con sus derivados, para el beneficio de los consumidores. En los hechos está demostrado que todos sus argumentos fueron en defensa de intereses particulares.

La imposición de la reforma privatizadora provocó en Tabasco una disminución de las aportaciones del fondo de hidrocarburos, teniendo con ella la segunda disminución de ingresos más importante de los últimos 40 años.

Actualmente, la CFE abastece solo el 38 por ciento de la producción de energía, siendo el 62 por ciento restante aportación de empresas privadas. Con esto el Estado ha partido el control sobre uno de los sectores estratégicos más importantes para la seguridad nacional, afectando a los mexicanos más desfavorecidos del país. Y, por otra parte, incrementaron los costos del consumo de electricidad en los hogares, afectando seriamente a la economía familiar.

Aunado a ello, el Comité Nacional de Grandes Presas, a causa de los malos manejos de las hidroeléctricas, en congruencia en su toma de decisiones, provocaron inundaciones en nuestra planicie tabasqueña.

Expongo todo esto por la preocupación latente del pueblo tabasqueño, porque a pesar de tener actualmente la tarifa más baja del país la 1F,

gracias al esfuerzo y compromiso de nuestro presidente el licenciado Andrés Manuel López Obrador, con el sureste mexicano, la CFE no ha tomado en cuenta diversos factores para poder homologar las tarifas en periodo de verano y de invierno.

Para facilitar la investigación, personal académico e investigadores de nuestra alma mater la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco realizó, en el Laboratorio de Energías Renovables y Mediciones Estratégicas, Regionales, el estudio denominado Diagnóstico de la temperatura y humedad relativa media del estado de Tabasco, el consumo energético por uso de aires acondicionados, el cual pongo a consideración de esta soberanía para que se profundice en el estudio de los costos de las tarifas de verano-invierno, las cuales no son equitativas ni justas.

Dicho documento comprueba que la temperatura del aire al interior de las casas-habitación es superior a las temperaturas registradas en el aire exterior, medidas a la sombra, y que el consumo de energía con las condiciones climáticas de Tabasco rebasa el 100 por ciento de los kilowatts autorizados en las tarifas eléctricas 1C y 1D para uso doméstico en todo el territorio de Tabasco al modo actual.

Las necesidades y requerimientos de consumo de energía eléctrica en Tabasco son mayores en el interior que en el exterior, considerándose un consumo como crítico durante las noches, estas temperaturas tienen un impacto directo en el descanso y rendimiento de la población, sobre todo, en personas que presentan alguna debilidad o condición adversa de salud, pueden agravarse o complicarse. Esto puede ser verificado y avalado por cualquier institución de salud, para las condiciones hidro-termométricas reportadas.

La filial CFE calificados encargada de vender energía a los grandes consumidores no genera energía, ocasionando que se compre a privados y exista la reventa. Es decir, se convierte en intermediaria entre el Estado y particulares, esta situación se deriva de la reforma del 2013, en la que se impuso a la Comisión Federal de Electricidad suministrador de servicios básicos, la compra de energía privados pues no puede adquirir las centrales propias.

En razón por lo anterior y haciendo uso de mi participación en este parlamento abierto, pongo a consideración del Poder Legislativo profundizar en estudiar los costos de la energía eléctrica diferenciada, tarifa de invierno y de verano, las cuales deben ser homologadas a la tarifa de verano para que no exista un aumento tan abrupto en las economías familiares, dadas las situaciones climatológicas que presenta Tabasco al ser el trópico húmedo de México y dado que nuestras hidroeléctricas se encuentran en los límites de Tabasco y Chiapas.

Ejemplo de ello es lo siguiente, en supuesto período de invierno que estamos viviendo en Tabasco, y digo supuesto porque en Tabasco el trópico húmedo mexicano no existe invierno. La Ciudad de México hoy amanece entre los 6 y 25 grados máximo. Y en Tabasco hoy tenemos entre 20 y más de 30 grados. Este es el invierno de allá.

Lo que quiero decir, que el consumo en el trópico húmedo... lo que la Comisión Federal de Electricidad nos da como consumo básico de 1 a 150 kilowatts cuesta 87 centavos. De 150 a 250, en este periodo de invierno, 1 peso 06. Y el excedente se va a 3 pesos 11. Esto quiere decir que cuando en verano 600 kilowatts en Tabasco reportan 387 pesos, ahorita en invierno esos mismos 600 kilogramos cuestan mil 80, mil 100 pesos, casi el triple. Es verdaderamente inaudito esa forma de cobrar. Sería cuando uno consume gasolina, vale a 200, 22 pesos, lo mismo en enero, en febrero, en cualquier época del año. Debería de tratarse de igual manera así el costo del producto, en esa misma.

A nosotros nos afecta mucho, dado que como les digo, pues los invito a que vayan allá en invierno, se lleven sus abrigos y ya me van a contar cómo estamos allá.

Y que se generen mecanismos facilitadores para el uso de energía renovables. Tabasco tiene la posibilidad de generar energías alternativas. La Comisión Reguladora de Energía reconoce el potencial de Tabasco para el uso de estas energías limpias.

En este contexto, como representante del pueblo tabasqueño voto a favor de que se reformen los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia energética. Y nuestro total y absoluto respaldo a la propuesta enviada por nuestro presidente, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, misma que traerá, por mencionar algunos de estos beneficios para todos los mexicanos, preservar la seguridad y autosuficiencia energética de la nación, el abastecimiento continuo de energía eléctrica a toda la población y garantizaremos la seguridad nacional y el derecho humano a la vida digna.

La CFE se convierte en organismo de Estado autónomo en el ejercicio de sus funciones y su administración, mejorando la productividad y rentabilidad, entre otras.

En Tabasco tendremos un área de oportunidad dadas las condiciones hidrográficas de nuestro estado. Tabasco es uno de los estados del país con mayor horas-luz, lo cual propiciará la oportunidad de luz sobre energías limpias, como comentaba.

Estamos viviendo una época de auge social y democrático en la política mexicana, no perdamos la oportunidad de generar mayores beneficios para nuestros ciudadanos. Ustedes son la voz de miles de mexicanos que exigen más y mejores servicios, obras y programas, ustedes como yo, compartimos la mayor de las responsabilidades depositada por los mexicanos, la confianza.

Generemos acuerdos que permitan equilibrar las necesidades de todos. Esta reforma debe ser apoyada porque representa el espíritu y consolidación de la cuarta transformación de la vida pública de México.

En razón de esto, damos nuestro voto de confianza a los representantes de la soberanía nacional, porque en todo momento se procure la preservación de nuestra seguridad y autosuficiencia para que nuestras empresas productivas aboquen sus esfuerzos al mejoramiento eléctrico nacional.

Agradezco la invitación a participar en este espacio plural, abierto al diálogo y transparente, convocado por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. Ejercicios como este fortalecen la confianza del ciudadano en sus instituciones, pues no solo genera información, sino

que genera retroalimentación y permite el debate de la trascendencia nacional. Muchas gracias.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Muchas gracias, gobernador Merino Campos, por sus palabras. Decirle a la audiencia que ya con este foro cumpliríamos más de 80 horas de trabajo en vivo y también la retransmisión correspondiente, material que está disponible para la ciudadanía, para su consulta.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Y nos da gusto saludar a la gobernadora del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, Lorena Cuéllar Cisneros, un gusto concederle el uso de la voz. Bienvenida, gobernadora, como siempre.

La gobernadora Lorena Cuéllar Cisneros: Muy buenos días a todos y a todas. Quiero de inicio agradecer la invitación a este evento, al señor diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente de la Junta de Coordinación Política, así como a los coordinadores de los distintos grupos parlamentarios. Muchas gracias, también, diputado Ignacio Mier.

Desde luego a la hospitalidad del presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara, al diputado Sergio Gutiérrez Luna, a los gobernadores, diputados, alcaldes presentes, mi agradecimiento por este gran evento.

Me es muy grato asistir al cierre de estos foros, en donde se ha discutido ampliamente el contenido de la iniciativa de reforma constitucional en materia de energía eléctrica, litio y otros minerales, remitido por nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador.

Para mí ha sido muy importante la participación y seguimiento a este evento por el devenir histórico que este tema representa para mi estado. Pues como muchos de ustedes conocen, la primera empresa pública productora de electricidad en México, creada por iniciativa estatal y con fondos públicos fue establecida en el pueblo de Tlatempan, Tlaxcala, en el año de 1902.

Se trató de una política pública innovadora, cuyo modelo de funcionamiento tuvo una combinación de motivaciones mucho más allá de la racionalidad económica, fue una obra que trascendió lo político y su objetivo era el beneficio de la comunidad.

Por ello en el contexto de este ejemplo histórico de mi tierra, Tlaxcala, quiero reiterar mi postura a favor de la soberanía energética y del reconocimiento de este sector como estratégico y base para que las familias e industrias tengan acceso a este recurso de manera suficiente y a precios bajos.

Como se dijo en estos foros, la política energética del periodo neoliberal, no aportó beneficios al Estado, nunca apoyó la economía de nuestra gente y mucho menos fue respetuosa con los derechos y patrimonio de nuestros pueblos originarios, todo lo contrario. Con la reforma del 2013 las tarifas aumentaron un 35 por ciento y en el sexenio anterior a ese, más del 28 por ciento, lo que sumado hace incrementos superiores al 60 por ciento, mientras el ingreso del pueblo permanecía castigado por aumentos raquíticos al salario.

La experiencia internacional nos ha mostrado que donde se privatiza el sector eléctrico el resultado es pobreza. Precios elevados, apagones, corrupción y ganancias concentradas en unos cuantos particulares. Esto se ve reflejado, y pongo nuevamente el ejemplo de mi estado, en donde aunque tenemos el cuarto lugar nacional en cobertura eléctrica y contamos con dos parques solares en funcionamiento, un porcentaje importante de nuestra población no recibe algún beneficio de esto. Y estamos trabajando en ello, porque a causa de la racionalidad de mercado, datos del Coneval muestran que el 2.9 por ciento de viviendas no cuentan con energía eléctrica.

Y a esto sumamos, que hasta hace unos meses a mi llegada al gobierno, aproximadamente el 30 por ciento del estado no contaba con alumbrado público. Sin duda esto detiene el desarrollo de muchas de nuestras comunidades, porque impide el establecimiento de la industria y merma la seguridad de nuestra gente.

En suma, tomando en cuenta la discusión que se dio a lo largo de estos foros, me voy a permitir enumerar algunos puntos de coincidencia de la iniciativa a discusión, en los que manifiesto mi completo apoyo por los beneficios que traería para nuestros estados.

Primero. El fortalecimiento de nuestro sistema eléctrico nacional, con el objetivo de recuperar nuestra soberanía energética.

Segundo. Mantener un control de la política de tarifas, sin incrementos mayor al de la inflación.

Tercero. Fortalecer la transición energética soberana, fomentando el uso de fuentes de energía sustentables que contribuyan a evitar el efecto del cambio climático.

Cuarto. Apoyar la investigación científica necesaria e incentiva el talento científico desde nuestra entidad, para impulsar la transición energética como eje del desarrollo nacional.

Quinto. Impulsar la creación de un modelo que favorezca a las familias mexicanas, en donde la rectoría y planeación eléctrica recaiga en la nación.

Sexto. Nuestro país debe de entrar al mercado del litio, por los beneficios y desarrollo económico que traería para muchas regiones. Para ello debemos proteger a ese mineral, elevando al rango constitucional su aprovechamiento por parte del Estado, al nivel de importancia del petróleo e hidrocarburos.

En estas tareas considero que el Estado y sector privado pueden coexistir y colaborar mutuamente. Por ello, en esta reforma se va a permitir la participación hasta el 46 por ciento a los privados, que es equivalente a todo el mercado español o argentino. Pero debe ponerse un alto a los abusos y a los altos costos con que se han beneficiado las compañías eléctricas de particulares. Claro ejemplo son los contratos de

autoabastecimiento que se usan para vender electricidad a clientes disfrazados de socios con este lavado de electricidad, y donde se han otorgado ganancias hasta de 490 mil millones de pesos.

De continuar con este modelo vamos a continuar fomentando un negocio privado con recursos públicos, además de encubrir la colusión entre particulares sin atender el objetivo central de satisfacer la demanda eléctrica y priorizar la confiabilidad y confiabilidad del servicio.

Como último punto, de manera respetuosa quiero dejar sobre la mesa mi coincidencia con algunos panelistas en la necesidad de dictaminar esta iniciativa a la luz de los derechos humanos, porque todo derecho, entre más explícito, es más eficiente. En consecuencia, nos ayuda a que desde el gobierno podamos resolver mejor las demandas de nuestra población.

Señoras y señores legisladores, es momento de hacer historia, de atender el llamado de nuestra gente. Dos senderos de opinión muestran que siete de cada diez mexicanos están a favor de esta reforma eléctrica y, como nunca, se están involucrando y buscando participar.

A nivel local, respaldamos totalmente a nuestro presidente y asumo responsablemente el compromiso de actuar democráticamente, manteniendo una actividad de inclusión y sobre todo de participar, siempre con el diálogo de todos los sectores locales, para dar a conocer los beneficios de esta reforma.

Concluyo manifestando mi satisfacción y reconocimiento, porque en mi experiencia como legisladora también nunca se había ejercido de una manera tan abundante el ejercicio del parlamento abierto que se dio en estos foros.

Le reitero mi agradecimiento a la ciudadanía que siguió los foros, a los panelistas, a legisladores, académicos, empresarios, a la sociedad civil, reciban del pueblo de Tlaxcala nuestro agradecimiento por su amplia y decidida participación para construir este debate. Hagamos todos una nueva historia en materia energética para nuestro país. Muchas gracias.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Muchas gracias, gobernadora Cuéllar Cisneros. Sí recordar que iniciamos el 17 de enero con los foros de parlamento abierto, que tuvieron dos etapas: una primera con 19 foros y luego el pleno de la Cámara de Diputados autorizó otros 9 foros porque salían temas muy importantes en el debate de esta iniciativa, que ha sido bastante intensa y llegamos ya a 6 semanas de trabajo y un día adicional.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Vamos ahora, y le damos la bienvenida también otra vez al gobernador Omar Fayad, gobernador del Estado Libre y Soberano de Hidalgo. Y recordar que también es presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores. Gobernador, tiene el uso de la palabra.

El gobernador Omar Fayad Meneses: Gracias. Muchas gracias. Buenos días tengan todas y todos ustedes. Saludo con respeto a los miembros de la Cámara de Diputados, quienes hoy nos abren las puertas de este recinto por segunda ocasión para presentar argumentos sobre la reforma constitucional en materia energética, enviada por el presidente de México.

Aprovecho para saludar a mis compañeras y compañeros gobernadores y también saludar a los presidentes municipales que nos acompañan, a empresarios, a expertos en la materia, académicos, científicos, a los medios de comunicación y ciudadanos que nos acompañan presencialmente o a través de la transmisión que hace el Congreso.

Quiero agradecer a todos ustedes, pero en particular al presidente de la Junta de Coordinación Política, a Rubén Moreira, la invitación que me fue hecha como gobernador de Hidalgo, pero también como presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, gracias, Rubén. También quiero saludar con aprecio a mi amigo Nacho Mier, gracias, estimado Nacho. Y a todos los presentes.

A finales del año pasado, todos sabemos que el presidente presentó la iniciativa de reforma constitucional en materia energética que trasciende a la vida de todos los mexicanos, pero que definirá el futuro de nuestro país en el tema para los próximos años. Es tal la trascendencia de esta reforma, que un hecho sin precedentes durante más de un mes se han escuchado múltiples voces, opiniones, argumentos.

Ha sido tanto el interés, que este ha despertado y tan enriquecedores los foros que fueron ampliados para garantizar que todas las voces sean escuchadas, pero en particular yo quiero agradecer a esta legislatura que haya considerado abrir un foro específico para debatir la propuesta de elevar a rango constitucional el derecho humano de acceso a la energía eléctrica, tema que presenté, que expuse el pasado 17 de enero en la inauguración de este parlamento abierto.

Y, de igual forma, quiero agradecer el haber considerado la participación de las entidades federativas en la planificación del sistema eléctrico nacional, que también propusimos y como lo expusimos en su momento, pues esto va a permitir crear mayores oportunidades en todas las regiones del país en beneficio de todos los mexicanos, con la voz de todos los gobernadores cuando se trate de la planeación estratégica en el sector.

Celebro la convergencia que hemos observado sobre este tema. Pues el reto que tenemos por delante no es menor y desde la perspectiva de los derechos humanos no contar con energía eléctrica impide disfrutar de otros derechos como la alimentación, la salud, educación, las telecomunicaciones, la seguridad, entre muchos otros temas.

La propuesta para elevar a rango constitucional el derecho humano de acceso a la energía eléctrica responde a un contexto histórico de derechos humanos, los cuales están intrínsecamente vinculados al desarrollo de las personas en las sociedades contemporáneas.

Bajo una perspectiva de convencionalidad, existen tratados internacionales pactados, declaraciones y demás que hemos celebrado como nación en los que se establece la necesidad de reconocer el acceso a la electricidad como un derecho humano. Tanto en la Declaración Universal de

Derechos Humanos de 48, como en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 66, se establece que los Estados parte reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia. Incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados y a una mejora continua en las condiciones de existencia. Ambos tratados son obligatorios para México desde 1981.

Así, se reconoce la importancia del acceso a los servicios públicos como la luz, el agua y demás, como elementos necesarios para el desarrollo como derecho humano, pues el claro que en una sociedad como la actual, no tener acceso a dichos servicios públicos tiene como consecuencia incrementar el margen de desigualdad y de carencia que existe en el país.

Por su parte, en 2015 la Organización de Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030, donde estableció como uno de sus objetivos garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todas y para todos.

Si bien como país hemos aceptado cumplir con los tratados internacionales suscritos, debemos reconocer que existen necesidades básicas que deben de estar explícitamente en la agenda pública nacional y reconocidas como un derecho humano visible al más alto nivel. En este sentido, a pesar de que nuestra Constitución Política inicia señalando que en los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la misma y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, el acceso a la electricidad como un derecho humano no está considerado aún en nuestra Constitución.

Este es un asunto de tal relevancia que incluso el propio Poder Judicial de la Federación, a través de la tesis aislada, establece que el acceso a la energía eléctrica debe reconocerse como derecho humano por ser un presupuesto indispensable para el goce de múltiples derechos fundamentales.

Por último, quisiera reconocer la visión del actual gobierno de México para atender la necesidad de incluir a la electricidad como un elemento indispensable para el desarrollo humano, pues en el Plan Nacional de Desarrollo 19-24 se establece que la nueva política energética del Estado mexicano impulsará el desarrollo sostenible mediante la incorporación de poblaciones y comunidades a la producción de energía con fuentes renovables, mismas que serán fundamentales para dotar de electricidad a las pequeñas comunidades aisladas que aún carecen de este servicio.

En este sentido para que el acceso a la electricidad sea efectivo se requiere dotar a todas las personas de todos los elementos e instrumentos que permitan el pleno ejercicio de los mismos como un derecho humano, económico y social, lo que debe de ser garantizado por el Estado mexicano para todas las personas.

La electricidad, es un bien básico insustituible que contribuye al bienestar. Naciones Unidas han señalado que por medio de su disponibilidad las personas tienen la posibilidad de mejorar su calidad de vida, mediante una educación inclusiva, equitativa y de calidad que promueva oportunidades de aprendizaje para todos y todas, a gozar de una vida sana y longeva, a lograr la seguridad alimentaria y la mejora en la nutrición, también permite lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y a las niñas, y disponer de agua potable, saneamiento e higiene para todas las personas, y genera crecimiento económico sostenido por medio del empleo.

Sin embargo, para alcanzar todas estas condiciones, como ya manifesté anteriormente, reitero que es fundamental escuchar las voces de todas las regiones en el país que las necesidades de los estados sean tomadas en cuenta a la hora de planear el sistema eléctrico nacional, solo así podremos lograr asentamientos humanos seguros, resilientes y sostenibles, sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Porque la energía eléctrica cuando es democratizada contribuye a que se alcance y disfruten todos los derechos humanos fundamentales. En otras palabras, la disponibilidad de electricidad permite acceder siempre a una vida digna.

Por lo anterior, informo a ustedes que he instruido enviar al Congreso del estado de Hidalgo una iniciativa de reforma constitucional para la Constitución Política de México para que de considerarlo así esta soberanía y en estricto cumplimiento de lo señalado en el artículo 71, fracción III de la Constitución el Congreso local sea el salvoconducto, el digno conducto para presentarla de manera formal ante el Congreso de la Unión.

No omito decirles que ya hay una iniciativa después de la propuesta realizada por su servidor, en el pasado mes de enero, mi compañera de partido y secretaria general de mi partido Carolina Viggiano Austria, presentó una iniciativa en este mismo sentido para que puedan ser incorporadas en la discusión de lo que ustedes habrán de decidir en los próximos meses.

En este sentido, también me permito compartirles que dicha iniciativa está planteada en el siguiente sentido:

La energía eléctrica que llega hasta los hogares debe de cumplir con el principio de sustentabilidad, seguir generando electricidad en la forma en la que hemos hecho siempre, ya es simplemente insostenible, por eso la importancia de la reforma.

El acceso a la energía eléctrica debe ser democrático, porque se debe ofrecer a todos los mexicanos y a las personas que radican en el país en el más amplio cumplimiento de los preceptos establecidos en la Constitución, sin que esto signifique una afectación a otros derechos ya consagrados.

Debe de ser asequible porque cualquier familia, cualquier hogar mexicano debe acceder a la energía sin que esto signifique un agravio a su propia economía.

Debe ser continuo y confiable, de tal suerte que la población tenga la certeza de que no existirán interrupciones ni variaciones en el suministro del servicio.

El suministro debe ser seguro para la población, pues la infraestructura eléctrica, tanto la generación, transmisión, como la distribución debe

cumplir con los más altos estándares de seguridad, de tal forma que no pongan en riesgo la vida ni la salud ni la integridad de las personas.

Y, tal como lo establece la misma Constitución, así como las leyes y reglamentos que regulan la industria eléctrica, el suministro eléctrico debe de ofrecerse siempre en condiciones de competencia efectiva, buscando el máximo beneficio para las y los mexicanos.

Por lo anterior, la propuesta de su servidor es: toda persona tiene derecho al acceso a la energía eléctrica de fuentes limpias, a fin de que pueda gozar plenamente de todos los derechos establecidos en la Constitución.

El Estado establecerá las bases y modalidades para garantizar el acceso al suministro a la energía eléctrica de forma democrática, asequible, continua, confiable, segura y en condiciones de competencia efectiva.

Por lo anterior, en este momento me voy a permitir entregarles a ustedes la propuesta que preparamos, precisamente para esto... Si me permiten entregarles. Aquí está la propuesta para elevar a rango constitucional el derecho humano de acceso a la electricidad. Muchas gracias.

Es fundamental reflexionar y hacer una pausa para pensar qué mundo queremos heredar a nuestros hijos.

Durante los últimos ciento cincuenta años la electrificación de la sociedad ha significado un deterioro medioambiental sin precedentes en la historia de la raza humana y no hablo de México, hablo de todo el mundo.

Hoy más de la mitad de las emisiones que se generan en el mundo provienen del sector energético. En este sentido, conscientes de que cada vez somos más personas en el mundo y nuestra sociedad cada vez demanda más y más energía, es necesario dar un golpe de timón para que la electricidad que usamos y que seguiremos usando sea generada de una forma limpia y responsable con el medio ambiente.

Siempre vamos a necesitar transportarnos y transportar lo que consumimos, las tendencias recientes demandan cada vez más traslados de personas y de mercancías. Es imperativo que avancemos, como ya lo está haciendo gran parte del mundo, hacia formas más limpias, eficientes y asequibles de movilidad, de manera muy particular me refiero a que es necesario incentivar el transporte eléctrico en México con tres objetivos muy claros.

- 1. Reducir nuestras emisiones.
- 2. Democratizar el acceso a los vehículos eléctricos en México.
- 3. Estimular que la producción de estos vehículos sea de origen nacional.

Es importante alentar un desarrollo tecnológico nacional del sector automotriz eléctrico, tener una industria sólida como la que se está consolidando en Hidalgo. Con los incentivos adecuados permitirá acercar el transporte eléctrico a todos los mexicanos a costos asequibles. Sin embargo, no solo se busca estimular la demanda de vehículos, esta propuesta busca, sobre todo, proteger a las familias mexicanas y sus ingresos.

Hoy México es el cuarto país exportador de automóviles de combustión interna. Sin embargo, el mundo avanza a pasos agigantados para revolucionar esta actividad. Si no miramos el futuro y nos preparamos para hacer frente a la industria automotriz del siglo XXI, corremos el riesgo de perder el lugar que actualmente ocupamos en el mundo y con ello perder el importante número de empleos que esta industria genera.

Es por ello y como ya lo había adelantado en el marco de estos foros, que también pongo a su consideración analizar las modificaciones a tres ordenamientos federales, el Código Fiscal de la Federación, las leyes del impuesto sobre la renta y del impuesto al valor agregado, con el objetivo de desarrollar la industria del transporte eléctrico en beneficio de nuestro país.

La propuesta que hoy me permito enunciar resumidamente es la siguiente.

- 1. Modificar el artículo 58 del Código Fiscal de la Federación para reducir el coeficiente para determinar presuntivamente la utilidad fiscal de los contribuyentes a la que se refiere la Ley del Impuesto sobre la Renta, para el caso de vehículos eléctricos;
- 2. Modificar el artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, para incluir a los vehículos eléctricos como gastos que puedan ser deducidos;
- 3. Modificar el artículo 28 de esta misma Ley para aumentar la deducibilidad para rentar vehículos eléctricos;
- 4. Modificar los artículos 34, 35 y 36 de esta misma Ley del Impuesto sobre la Renta, para quitar el tope de deducibilidad a los vehículos eléctricos, ya sean activo fijo, maquinaria de trabajo o inversión;
- 5. Retomar el artículo 20. de la Ley del Impuesto sobre la Renta, para eliminar la tasa de IVA en todos los actos o actividades relacionados con la adquisición y manufactura o ensamble de vehículos cuya propulsión sea exclusivamente a través de un motor eléctrico;
- 6. Por último, un cambio en el artículo 9 de esta misma Ley del IVA, para que los vehículos eléctricos no paguen IVA por concepto de su enajenación.

Es así, estimadas diputadas y diputados que, de la manera más respetuosa, me permito plantear las siguientes propuestas que estoy seguro serán de gran beneficio para el medioambiente, la economía local y nacional, pero sobre todo para el futuro de nuestros hijos.

Para concluir en mi calidad de presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores me permito reiterar el compromiso hecho hace unas

semanas de construir con las y los titulares de los Ejecutivos de las entidades federativas los canales de comunicación necesarios con el Congreso de la Unión para llevar el mensaje del Legislativo a todos los rincones de la nación.

Estoy seguro que este parlamento abierto ha sido de gran utilidad para México y para la reforma energética. Sé que el debate legislativo que vendrá en las próximas semanas se traducirá en una legislación moderna y responsable, acorde a la realidad que vivimos y sentará las bases para un mejor futuro de las familias mexicanas.

No debemos perder de vista que esta reforma energética debe de beneficiar y proteger a todos los mexicanos. Pero, en particular, a los que menos tienen. Invito a todas y a todos los presentes a que juntos construyamos un México mejor, un México más fuerte, con las reformas necesarias para lograr alcanzar los objetivos.

Esperando que estas propuestas nuevamente reciban el apoyo de este honorable cuerpo colegiado, haremos entrega a la secretaría técnica de la Junta de Coordinación Política de las propuestas puntuales que, como gobernador de Hidalgo y también a nombre de mis compañeras y compañeros gobernadores, a quienes les agradezco su interés, su participación, en un tema que debe ser de mucho interés absolutamente para todos, porque estamos definiendo no solamente las oportunidades futuras de nuestros hijos, sino estamos definiendo la contribución que ya México pueda hacer de manera importante a la conservación del medio ambiente, y la contribución que puede hacer México de manera muy importante a los temas relacionados con el cambio climático.

Ojalá que sea vista con buenos ojos, por las y los legisladores, y que podamos contar, a partir de que se lleve a cabo la discusión y aprobación, en su caso, de la reforma, de estas propuestas que hemos hecho los gobernadores, para reformar, por una parte, la Constitución y elevar al rango constitucional el derecho humano a la energía eléctrica y, por otro, los incentivos necesarios en un sector estrechamente relacionado que tiene que ver con una de las industrias más importantes del país, que es la industria automotriz y que no se puede quedar atrás. Muchas gracias a todas y a todos.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Muchas gracias, gobernador, por estas palabras, el diálogo propositivo que ha entregado también a esta Cámara de Diputados.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Y bueno, este diálogo de cierre incluye también la participación de los siete grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados, presidente, si no tuviera inconveniente, también por el tiempo y la agenda de los gobernadores, podríamos ceñirnos a seis minutos, si no hay inconveniente por parte de los grupos parlamentarios, para que pudieran hacer uso de la voz y, en ese sentido, darle oportunidad a las diputados y diputados de participar. Iniciaríamos con el diputado Espinosa Cházaro, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

El diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Gracias. Buenas tardes a todas y a todos. Agradecemos al gobernador Fayad su profundo mensaje que nos ha dirigido a nombre de la Conago, de eso se trataron estos foros, de escuchar distintos puntos de vista.

Hoy culmina el esfuerzo democrático emprendido por la Cámara de Diputados y las diputadas que expresan la pluralidad que hay en la Junta de Coordinación Política. La Jucopo, en voz de su presidente, a quien hago un reconocimiento.

Rubén Moreira, tuvo a bien organizar estos foros con los integrantes de las comisiones, los presidentes de las comisiones a las que fue turnada la iniciativa de ley enviada por el Poder Ejecutivo y Comisiones de Energía y Puntos Constitucionales.

No estaremos de acuerdo en todo, efectivamente como usted ha dicho aquí, hay distintas visiones. En lo que sí estuvimos de acuerdo es en que la discusión debía democratizarse y se ha hecho público de cara a la ciudadanía este debate.

Para el Grupo Parlamentario del PRD, es fundamental expresar o retomar algunas de las reflexiones más importantes obtenidas, producto de una larga, pero, sobre todo, enriquecedora y profunda discusión, a través de los más de 28 foros, de los cuales fuimos partícipes prácticamente todos los coordinadores y distintas diputadas y diputados.

Lo primero que quedó muy claro es que ni todas las energías limpias vienen de la iniciativa privada ni todas las energías sucias provienen de CFE. Pero más claro quedó que la transición energética es indispensable para este país. Las modificaciones a las leyes deberán contener las propuestas que hagan viable la coexistencia de los privados y el Estado.

Esta participación debe tener como fin el potenciar la innovación e incluir y aumentar la participación del sector social de los pueblos originarios y las nuevas formas de generar y distribuir y usar energía.

El Grupo Parlamentario del PRD buscará que la iniciativa sea resultado del esfuerzo de los foros y las discusiones y también de la que seguiremos realizando en las comisiones que emitirán opinión y dictamen de la iniciativa. Que contenga las modificaciones y adecuaciones necesarias para dar solución a las diversas problemáticas analizadas durante estos foros y, por supuesto, todas aquellas que aún quedan pendientes por discutir.

Cuarto, y más importante para el PRD. Las condiciones en materia de cambio climático nos comprometen a plantear una iniciativa que tenga por objeto utilizar de manera responsable, con viabilidad ambiental beneficio social y factibilidad económica, los recursos naturales en la producción de energía eléctrica, siempre con una visión de desarrollo sustentable. Desde nuestro punto de vista eso es una parte importante a modificar en la iniciativa en los términos que llegó. Que quede muy claro en la propiedad de los recursos naturales es y seguirá siendo de México.

Durante las diversas discusiones y en voz de muchas y muchos especialistas que asistieron y debatieron en estos foros, quedó claro, desde

nuestro punto de vista, que un tema fundamental dentro de la discusión no debe estar centrado en la necesidad de que sea la CFE la empresa monopólica que concentre todas las facultades del mercado, sino por el contrario, la mayor preocupación debería ser cómo es que se produce la energía, la energía limpia y cómo es que está garantizada a un precio accesible y de alcance para toda la población.

Asimismo, consideramos que esta iniciativa no debe desaprovechar la oportunidad para mejorar las condiciones de participación y control de la CFE y un espacio para construir en la ley mecanismos que eviten los abusos en contra de la empresa productiva del Estado. Nos otorga también la posibilidad de diseñar diversos mecanismos que ayuden a los gobiernos a avanzar y resolver muchas de las problemáticas que, dado el marco regulatorio existente, no han podido ser solventadas de manera eficiente.

Hay mucho camino por recorrer en la discusión de la iniciativa de ley. Hoy acaban estos foros, pero, no acaba la discusión. Para el Grupo Parlamentario del PRD queda claro que la iniciativa tal como está redactada dista de ser la respuesta a todas las demandas de la sociedad mexicana en materia de energía eléctrica, pero sobre todo en el medio ambiente. No es desde nuestro punto de vista una reforma que tenga una visión de largo plazo. Como avizoramos al inicio de estos foros, la apuesta ha sido y será el ejercicio democrático de esta Cámara, con la finalidad de enriquecer la modificación de esta iniciativa de ley. Aquí se han vertido muchas propuestas, que sería un despropósito no tomar en cuenta, bajo el argumento de que la propuesta al venir del Ejecutivo no es ampliamente mejorable.

Concluyo mi participación poniendo sobre la mesa que hoy tenemos un nuevo tema a discutir, un tema que no estaba cuando iniciamos estos foros, y que deberá ser también producto de las discusiones y las pláticas. Hay un conflicto mundial que va a afectar al mercado eléctrico, al mercado energético de nuestro país, y deberíamos igual entre todos discutir la problemática que se avecina con el conflicto Rusia-Ucrania y que pronto, si no es que ya ha comenzado, impactará en la economía de las familias, y sobre todo de las familias que menos tienen. Es cuanto, diputado presidente. Muchas gracias.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Gracias.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias, diputado Espinosa Cházaro.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Vamos ahora con la participación del diputado Manuel Herrera, a nombre y representación de diputados y diputados de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputado.

El diputado Manuel Jesús Herrera Vega: Muchas gracias. Pues antes que nada saludar a los gobernadores, a los presidentes municipales, a mis compañeras y compañeras legisladores, muchísimas gracias.

Creo que es muy importante reconocer el trabajo que se ha hecho en estos foros del parlamento abierto, donde tuvimos la participación de muchos especialistas, de representantes del sector privado, representantes del sector académico, en un ejercicio en donde pudimos escuchar argumentos a favor y en contra.

Para Movimiento Ciudadano es muy importante recalcar que nosotros queremos un gobierno fuerte, un gobierno que regule el mercado eléctrico y creemos que esto es fundamental. También es importantísimo que se desarrolle el mercado al ritmo que requiere nuestro país, porque el tema eléctrico sin duda es un tema de seguridad nacional y tenemos que garantizar el suministro de la energía eléctrica hacia el futuro. También, que tenemos que garantizar la transición al uso de las energías verdes, de las energías renovables.

Es importante decir que más de 70 por ciento de las personas que asistieron a este foro a argumentar a favor de la reforma venían de la Comisión Federal de Electricidad y del gobierno federal. Eso nos da, creo yo, o nos ilustra que no hay muchos empresarios, muchos académicos ni tampoco muchos especialistas que realmente estén a favor de esta reforma y escuchamos en contra de esta reforma muchos argumentos muy sólidos.

Para nosotros, realmente los argumentos que están a favor de esta reforma no fueron muy contundentes, porque a todas luces este proyecto de reforma es un proyecto de reforma de la Comisión Federal de Electricidad.

A todos nos conviene una Comisión Federal de Electricidad fuerte, una empresa productiva del Estado mexicano fuerte y competitiva. Pero consideramos que se demostró con argumentos muy sólidos que desaparecer esta figura y crear una figura mucho más grande, sin mecanismos de transparencia, de rendición de cuentas, realmente representa un riesgo para nuestro país, generando un monopolio que no favorece a la competitividad, que no va a favorecer la inversión, que no garantiza el desarrollo del mercado, porque se requiere para el desarrollo del mercado la participación de los privados. Y que tampoco garantiza la transición a las energías limpias. Me hubiera gustado escuchar muchos más argumentos a favor de esta reforma, de personajes o especialistas que no fueran pues digamos funcionarios de la Comisión Federal de Electricidad y del gobierno federal.

Entonces, bueno, ya tendremos nosotros la oportunidad de debatir al respecto y nuevamente agradecerle a la Junta de Coordinación Política por este gran trabajo en la organización de los foros. Es cuanto, presidente.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Muchas gracias, diputado Herrera.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Vamos ahora con la participación del diputado Fernández Noroña, en nombre y representación de diputadas y diputados del Partido del Trabajo. Adelante, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Sí, muchas gracias. Primero, bienvenidos, bienvenidas, gobernadoras, alcaldes a este último foro, más de mes y semanas de foros, de discusión de parlamento abierto. Yo estuve en todos a excepción de uno por el Covid, de los de la Junta de Coordinación Política y me parece que ha sido muy rico.

Pero antes de entrar en materia, sí quisiera comentar, empezó con un foro con gobernadores, cerramos en esencia también de esa manera y creo que esta vez, de plano a la Junta de Coordinación, a la Secretaría Técnica se le fue de plano la organización de esta última. Son claras las diferencias con Acción Nacional, pero estaba por allá su representación. Movimiento Ciudadano de este lado, Verde y PT por allá también, en vez de intercalar. Se quedaron lugares vacíos, me parece incorrecto, sobre todo el trato, ya no digo aliados, porque Morena, PT y Verde somos aliados, yo voy más lejos si digo que Morena y PT somos hermanitos, aunque Caín y Abel también eran hermanos, entonces, la verdad es que, hay un llamado de atención ahí, porque no va a ser el último evento que hagamos. En estas cosas hay que ser más cuidadosos, cuidadosas.

Entro en materia. Dice Movimiento, ahora sí que yo tengo otros datos. Dice Movimiento Ciudadano que vinieron a dar argumentos muy fuertes quienes se oponían a la reforma. No vinieron ni sus gobernadores, porque no tienen argumentos. No tienen cómo venir a sostener lo que se ha sostenido en esta última intervención, porque yo creo que se ha echado por tierra ese falso debate de energías limpias frente a energías sucias.

Creo que ha quedado claro que la iniciativa privada produce el 83 por ciento de su electricidad con petrolíferos y que lo que está en disputa es el mercado nacional de 6 billones, 300 mil millones de pesos y que CFE no es una empresa, es una herramienta poderosísima de desarrollo del país y que ni el tránsito a que la humanidad deje de moverse con combustibles fósiles y lo haga con electricidad es muy importante fortalecer a esa herramienta del pueblo, que también CFE es de los diputados y diputadas de Movimiento Ciudadano, es de todas y de todos y no de los intereses privados, legítimos, pero a mí me parece que nosotros debemos, como lo hemos insistido, defender los intereses de la patria y de la población.

En ese sentido hay que recordar inclusive, que las empresas que son el oligopolio que tienen el 62 por ciento del control de la generación de electricidad en el país, no quisieron venir, no por un desaire, sino porque temieron venir a dar la cara y a sostener argumentos totalmente insostenibles, falaces, sofismas como he insistido yo que son argumentos con apariencia de verdad, totalmente falsos.

Entonces, hay cosas muy positivas. Por ejemplo. Se ha insistido mucho, no considera esta iniciativa de reforma constitucional el sector social. Hay que incorporarlo, comunidades, pueblos, ejidos, poblaciones, barrios, como aquí lo planteó el gobernador Rocha Moya, gobiernos de los estados, gobiernos municipales que puedan generar electricidad y que sean parte de toda esta actividad.

Inclusive alguno de los expositores insistía en que se le diera un porcentaje al sector social. Yo creo que debe estar en el 46 por ciento que los privados pueden desarrollar, pero que no debe tener ninguna limitación, que puede crecer lo que las capacidades den.

Creo que tiene razón, el PRD lo plantea hoy, no lo planteó nadie y yo lo digo de otra manera, debió haber sido una reforma constitucional en materia energética y no solo en electricidad. Creo que sí requiere el país un debate de cómo generar todos sus potenciales para seguir desarrollando, bueno, primero para enderezar el daño terrible que durante décadas se hizo, y por otro lado para poder desarrollar los potenciales de nuestra patria.

Yo, me quedo convencido, todavía en la intervención de hoy de la compañera secretaría de Energía dio datos que yo desconocía bien interesantes sobre cómo Comisión Federal de Electricidad generaba 70 por ciento más de energías limpias y cómo se vino desmantelando a las principales empresas públicas del país, Pemex y CFE, en detrimento de la nación y en beneficio de los particulares, y sobre todo del capital extranjero.

Entonces, es oportuna esta iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica, es necesaria. El compañero presidente otra vez demuestra su posición, aunque a algunos no les guste visionaria, patriótica, comprometida y no hay duda de que se enriquecerá, de que estaremos abiertos a todas las propuestas que fortalezcan, que consoliden, que profundicen el objetivo de tener plena soberanía energética.

No quiero terminar sin dejar de decirlo francamente, es falso que se quiera construir un monopolio, pero yo en la Fracción del Partido del Trabajo no estaríamos en desacuerdo de que el Estado mexicano a través de su empresa tuviera el 100 por ciento, como lo tuvo, porque como la Constitución lo establecía no es un monopolio, es una actividad estratégica.

No necesitamos, la verdad es que no necesitamos de la inversión privada y mucho menos del capital extranjero para desarrollar a la industria eléctrica nacional, cuando la tecnología no se tiene se compra, no hay ninguna razón para que esto se diera de una manera diferente.

Y, cómo aquí se ha expresado CFE... los números, tiene una capacidad de producción de 42 mil megawatts, los privados tienen otra parecida, un poco menos, y el mercado nacional solo necesita 47 mil megawatts, no necesitamos de la participación privada, pero, el compañero presidente con mucha apertura, con mucho respeto decidió que los privados puedan tener hasta el 46 por ciento del mercado.

Yo, creo que es una posición generosa, yo creo que es una posición respetuosa, pero que como se ha dicho también muchas veces y en este foro, y con eso cierro, nosotros queremos además de soberanía energética que nos dejen de robar, aunque el término a algunos les parezca duro.

Ahí nosotros estaremos apoyando plenamente la iniciativa del compañero presidente López Obrador y fortaleceremos la alianza de Morena, PT, Verde en ese sentido y soy optimista en que alcanzaremos la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, después de este esfuerzo de diálogo que hemos tenido abierto de cara a la nación y del que vendrá en comisiones y ahí el debate y el propio pleno en las semanas por venir. Yo creo que en marzo debemos sacar esta iniciativa, creo que no hay que esperar más tiempo, creo que le hemos dado la maduración suficiente. Muchísimas gracias por su atención.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias, diputado Fernández Noroña.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Vamos a continuación con el diputado Carlos Puente, coordinador de diputados y diputados del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: Muchas gracias, Omar. Simplemente de manera muy breve, agradecer a las y los gobernadores que atendieron a este llamado de esta Cámara de Diputados, a los alcaldes también que vinieron, a participar en el marco de estos foros de parlamento abierto sobre la reforma eléctrica.

Dejar muy claro que los que no vinieron es porque así lo decidieron, quedarse al margen de una discusión que planteábamos que se hiciera de manera abierta.

Abiertos, desde el Grupo Parlamentario del Partido Verde, a lo que sigue, el trabajo parlamentario, en el cual ahora sí vendrá nuestro debate, ahora sí vendrán los argumentos, ahora sí vendrán las posiciones, pero, sobre todo, yo creo que construyo.

Yo creo que no se demeritar el esfuerzo que hizo esta Junta de Coordinación Política, en lo cual estamos incluidos todos los grupos parlamentarios, el cual lo construimos con un esfuerzo para lograr los consensos que hoy nadie se puede llamar a robado, que vinieron todos los que quisieron venir, que dijeron todo lo que querían decir, que estuvieron el tiempo que quisieron estar y que a todos se les escuchó.

Es parte de que nosotros, como legisladoras y legisladores asumamos nuestra responsabilidad de cara a la nación y busquemos construir los consensos necesarios para poderle entregar buenas cuentas a México en este que es un tema estratégico para el desarrollo de nuestra nación. Muchas gracias. Es cuanto.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Muchas gracias, diputado Puente.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Vamos ahora con el diputado Santiago Torre Blanca, de Acción Nacional. Adelante, diputado.

El diputado Santiago Torreblanca Engell: Me quedó un poco lejos, pero sí se escucha. A ver, ya hemos hablado mucho entre diputadas y diputados. Pero yo digo que lo importante es hablarle a la gente.

Se han usado términos como autoabasto, cogeneración, megawatt hora, kilowatt hora, contratos, legados, permisionarios independientes. La gente no tiene por qué entender estos términos. Por el otro lado, se ha hecho una campaña propagandística, en la cual se habla de una supuesta soberanía y capital extranjero malvado, etcétera, yo creo que es hora de hablarle a la gente con la verdad.

Esta reforma energética lo que busca es dar un paso para atrás, concentrar el poder en unos cuantos. Actualmente el mercado eléctrico, el sistema eléctrico, aparte que el Estado en su conjunto tiene la rectoría, beneficia, aún no hablan de despacho, es decir, a quién se adquiere la electricidad, de conformidad a los precios, y veamos una cosa muy sencilla, voy a dar cifras de enero.

En enero, el megawatt/hora de CFE costó en precio por megawatt/hora de mil 628, los contratos legados que por cierto son de la reforma anterior, son de la legislación anterior, no vigente, solo por el tiempo que dura y que muchos las satanizan, costó mil 12 pesos el megawatt/hora. En el mercado eléctrico mayorista 894 pesos el magawatt/hora. Y en cambio las subastas a largo plazo 547 pesos el megawatt/hora. Y ya si nos vamos por tipo de generación, la solar, fotovoltaica en subastas a largo plazo costó 551 pesos megawatt/hora, ¿qué prefieren los mexicanos? ¿Qué el Estado produzca o adquiera electricidad cara o que sea barata? Creo que suena lógico, ¿no?

Porque, qué importa que nos digan que el precio va a estar subsidiado. ¿De dónde sale ese costo de subsidio? De los impuestos de todo. Para este año el costo a los subsidios va a ser de 73 mil millones de pesos. Para ponerlo en contexto, la adquisición de medicamentos y de salud en el país es de 77 mil millones de pesos, imaginemos que por la adquisición de energía barata, sin ideología, pudiéramos quitar ese subsidio y aun así mantener el costo bajo, es el dinero que hay disponible para los temas que importan a los mexicanos, educación, salud y seguridad, pero nos gana la ideología.

Nos dicen que CFE puede hacerse cargo perfectamente de dotar al sistema eléctrico mexicano por sí mismo electricidad, pues, a lo mejor, pero, ¿a qué costo? Miren, en diciembre la CFE produjo 9 millones 756 mil 465 megawatt/hora, tuvo un costo de mil 821 pesos en magawatt/hora. En enero, como les había dicho, produjo 5 millones 860 mil 590 megawatt/hora, a un precio de mil 628, es decir, ¿saben en qué momento CFE ahorra? Cuando produce menos. Esa es la ineficiencia.

Ahora se habla mucho de soberanía, un contexto abstracto. Ahorita en la medida, la electricidad se produce por ciclo combinado, que utiliza gas. ¿Saben de dónde se compra ese gas? De Texas. ¿Tenemos soberanía energética si el principal insumo que utilizamos viene del extranjero? No lo creo, es un simple discurso.

Hablan de seguridad y continuidad, nos hablan de que las energías limpias son intermitentes. Es decir, que el sol no sale en la noche y el viento no sopla todo el tiempo. Es correcto. Pero lo que no dicen es que puede haber un respaldo, ¿por qué no invertimos en respaldo, tanto el Estado como los particulares?

No, no son los particulares malos y el Estado bueno, lo que requerimos es un buen diseño. Lo que no nos dicen de la reforma es que acaban con los contrapesos. Que la CRE desaparece, la Comisión Reguladora de Energía, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, lo Cenace la dejan en vilo.

Claro que queremos la rectoría del Estado, pero el Estado no es la CFE, el Estado debe tener pesos y contrapesos, por un bien de una democracia sana.

Y, bueno, finalmente hablo del tema ecológico. Dicen que CFE no va a contaminar más. Mario Vielmas, en este foro de parlamento abierto, que vino a decir, en las propias proyecciones de CFE dicen que, en 2021, por combustión interna altamente contaminante, la CFE produjo mil

391 gigawatt/hora. Sin embargo, el pronóstico para 2024 es de 9 mil 169 gigawatts/hora. El pronóstico de CFE es contaminar nueve veces más en cuatro años. Y el turbogas –que aparte de contaminante es muy caro— va a pasar, según el plan del propio CFE de 2 mil 21, de 2 mil 30 gigawatt/hora a 7 mil 686 gigawatt/hora. De ese monto es la contaminación.

Esta reforma significa acabar con los contrapesos, contaminar más, que haya más opacidad.

Ah y, por cierto, de refilón, que la CFE quede excluida de llevar a cabo sus adquisiciones por el método que indica la Constitución, a través de licitaciones públicas, por excepción invitación restringida y únicamente en casos excepcionales la adjudicación directa. Lo que propone esta reforma es que CFE y Bartlett se convierta en un emperador que pueda comprar a quien quiera, cuando quiera y como quiera.

Yo le hablo a la gente, por favor, no se dejen engañar por ideologías. Si quieren mucho al presidente, síganlo queriendo, pero por favor, cuando decidan si se va a apoyar o no esta reforma energética, volteen a ver una foto de sus hijos, si tienen. Muchas gracias.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias, diputado Torreblanca.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Vamos ahora con el diputado Ignacio Mier Velasco, coordinador de las diputadas y diputados de Morena. Adelante, diputado.

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco: Gracias, Omar, secretario técnico de la Junta de Coordinación Política. Saludo a mis compañeras y compañeros integrantes del propio órgano de gobierno superior de la Cámara de Diputados y a los que hoy nos hacen el favor de acompañarnos, gobernadora, gobernadores y presidentes municipales, todos, gracias por estar en este último foro, con el cual concluimos un debate para conectarnos con la reforma eléctrica.

En principio a mí déjenme decir la importancia que tuvo para la Cámara, para sus diputadas y sus diputados, haber hecho este ejercicio democrático dialéctico que no tiene antecedentes en la vida parlamentaria en México, en los 200 años de que cumplió el Congreso Constituyente.

Quizá sí cuando fueron el Congreso Constituyente, el del 17, seguramente lo fue. En el 22 sí, todos sabemos lo que pasó después de los Congresos Constituyentes, especialmente el del 22. Y, quiénes y qué posición política, ideológica tenían cuando nueve después lo desaparecieron.

Quiero comentarles que, decía en 1913 Zapata, que en el oscurantismo y la ignorancia se habían construido las peores desgracias para México. Esto fue lo que animó a la coalición Juntos Hacemos Historia y que encontró la comprensión por parte del presidente de la Junta de Coordinación Política, y después todos los integrantes, para que realizáramos este foro de parlamento abierto y que se dividiera en tres formatos.

Se fue construyendo el temario por aproximaciones sucesivas, fue aprobado por unanimidad en el seno de la Junta de Coordinación Política y después encontró la misma respuesta en el pleno de la Cámara de Diputados.

Ahí estábamos conscientes de que en el perchero no se iban a quedar ninguna de las posiciones que defendemos, ni las políticas ni las ideológicas. Pero en un país democrático, de lo que se trataba precisamente es, que de cara a la nación que tiene la soberanía, porque el pueblo es el soberano, se expresaran todos los puntos de vista, todos los que estaban a favor y los que están en contra de la iniciativa de reforma a la industria eléctrica, que cada quien abiertamente manifestara su posición.

Ahí jugó un papel relevante las tres comisiones a las cuales fue turnada esta iniciativa, la Comisión de Medio Ambiente, la Comisión de Puntos Constitucionales y la de Energía. Incorporamos todos los instrumentos de comunicación que tiene la Cámara de Diputados a través de su Canal del Congreso, porque lo consideramos como un derecho de las y los mexicanos a estar informados.

Entendimos que el proceso legislativo incluye de manera sustantiva los foros del parlamento abierto, con ese espíritu se establecieron los tres formatos. Han transcurrido más de 180 horas de transmisión a través de la televisión y del sistema de radio y televisión de nuestro país. Participaron más de 170 ponentes, equitativamente se presentaron la mitad a favor y la mitad en contra, independientemente de donde hayan provenido, fue una invitación abierta.

El 70 por ciento dijeron, de los que se vinieron a expresar aquí, se señaló, era gente que simpatiza y que forma parte de la estructura de gobierno de quien actualmente tiene la titularidad del Ejecutivo y que fue quien remitió la iniciativa. Yo lo vería al revés, el 70 por ciento de los que están en contra son de aquellos que defienden la reforma del 2013. Y así debe de ser en una democracia, no tiene por qué asustarnos, lo decimos abiertamente. Así se dijo abiertamente.

Hoy, escuchamos en el colofón del parlamento las propuestas concretas de los gobernadores de los estados. Lo escuchamos durante uno de los foros que se abrieron para que se considerara el derecho humano a la electricidad como uno de los temas a debatir. Hoy de manera concreta ya tenemos una iniciativa de reforma al 4o. constitucional para que sea incorporado.

Señalaron la importancia al ser una federación y parte de la federación son los estados, son la parte central, lo que le define la federación, en nuestro Estado o federación son las entidades estatales, hoy también nos presentaron, tomando como origen, la primera planta hidroeléctrica en México, la de Tlatempan, una propuesta para incorporar en la iniciativa la participación de recursos fiscales de los estados para la generación.

Escuchamos también al sector social que debe de participar en la distribución del mercado, por lo que hace al componente de generación.

Hablamos, lo decía hoy el coordinador del PRD, mi amigo Luis Cházaro, algo que también señaló la propia secretaria de Energía, Rocío Nahle, en términos de geopolítica debemos de analizar esta reforma eléctrica. Y si lo hacemos teniendo como visión la geopolítica, tenemos necesariamente que hablar de soberanía energética y de seguridad eléctrica. No se puede hablar de geopolítica si no incorporamos el término seguridad y soberanía.

También, tanto a favor como en contra, se hizo una disección puntual de los aspectos legales que dieron origen a las actuales reglas del mercado eléctrico mexicano y del despacho. Hicimos una revisión con los que estaban a favor y en contra del significado económico, del impacto fiscal que tiene para nuestro país el actual modelo de despacho y distribución del mercado eléctrico mexicano. Escuchamos también algo que es necesario y está vinculado al derecho humano. La Comisión Federal de Electricidad, como un instrumento de compensación social frente a la pobreza eléctrica que aún tiene nuestro país en comunidades y en hogares.

Hemos hecho, pues, un gran ejercicio. Debemos sentirnos orgullosos. No debemos fijar nuestra atención en los pequeños detalles que pudieron haber, en este ejercicio público, haber aparecido en su organización. Todos participamos abiertamente. El nivel de la discusión y el calor llevó a fijar más en ocasiones posiciones ideológicas que posiciones económicas y legales. Pero ese es el debate, ese es el ejercicio dialéctico.

Ahora lo que empieza es la discusión en el seno de las comisiones unidas. Nosotros queremos proponer a la Junta de Coordinación Política que, a través de la Secretaría Técnica, además de que se incorporen a la relatoría las tres propuestas que el día de hoy escuchamos, que pudieran presentarse en la siguiente sesión de la Junta de Coordinación Política las conclusiones a manera de libros blancos. Además del micrositio que tenemos, que se pudieran elaborar en la rectoría los libros blancos y el resumen, para que se remitan, una vez aprobados, a las comisiones unidas, a los presidentes de las Comisiones de Puntos Constitucionales, de Energía y de Medio Ambiente, para que se incorporen al dictamen e iniciar el proceso de dictaminación.

También proponerle a la Junta de Coordinación Política, que en el respeto a la posición que representamos cada uno, al mandato que nos dieron los electores con su voto, empecemos a construir, en el marco del diálogo político y de la concertación, la ruta para que pueda ser en este semestre discutido en comisiones y construir las condiciones, una vez aprobado en comisiones, para que llegue al pleno.

Finalmente, a todas y a todos los diputados, al pueblo de México, a sus hombres, a sus mujeres, a los 46 millones de familias de nuestro país que son usuarios, clientes de la Comisión Federal de Electricidad, a los productores independientes, a los productores de autoabasto, a los especialistas, a los opinólogos, a los ambientalistas, decirles que lo que nos anima a nosotros, como integrantes del Movimiento de Regeneración Nacional y de la coalición Juntos Hacemos Historia, es que tengamos un país que viva efectivamente la libre competencia, el piso parejo. Pero que, por el bien de todos, de todos, primero los pobres. Muchísimas gracias, estimadas compañeras y compañeros.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias, diputado Ignacio Mier.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Cerramos este foro con la participación del presidente de la Junta de Coordinación Política.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Buenas tardes a todas, a todos. Gracias, también, por permanecer en este foro. El respeto que nos hemos tenido hay que celebrarlo. Este fue un foro abierto y plural.

Muchas personas vinieron, a otras se les invitó y no acudieron a nuestro llamado. Tengo entendido, por cierto, que algunas de las que invitamos estaban en contra de la iniciativa. Pero no privilegiaron nuestro foro, que es donde al final se va a decidir.

Agradezco muchísimo a las gobernadoras y a los gobernadores, porque ellos forman parte de la federación y tienen autonomía dentro de su estado, de su entidad, por eso agradezco. A los presidentes municipales que hoy nos acompañaron, porque es la célula básica de un país de la república y de un país tan vasto y tan grande como el nuestro. A los académicos, a los panelistas, a los empresarios que sí accedieron a nuestra invitación.

Amigas y amigos, mi partido, el PRI es protagonista del México actual y ha participado en todo lo que hoy esta nación tiene, pero nunca hemos rehuido el debate y nunca hemos rehuido la función legislativa.

La electricidad es protagonista de la vida moderna, es un derecho humano como bien lo dijo nuestro amigo Omar Fayad, y nosotros en el PRI vamos a poner sobre la mesa esta propuesta del señor gobernador de Hidalgo y las que también nos mencionó en relación a legislación secundaria. Como él lo dijo, la compañera Carolina Viggiano ya presentó esta iniciativa sobre los derechos humanos, aquí estará tu propuesta, señor gobernador, para discutirla.

Quiero referirme a las controversias geopolíticas. La mayor parte de estas o muchas de ellas, se motivan por la búsqueda de recursos naturales para que se conviertan en materias primas, muchas de ellas y una buena parte de los países involucrados en la Segunda Guerra Mundial, el tema fue el suministro de combustibles, de energía en ese tiempo y por eso se hizo esa conflagración.

Lo que hoy vemos que está sucediendo en Asia, pues es también parte de lo que discutimos, por lo tanto, la energía, su total y la eléctrica, pues son fundamentales para la vida de una nación independiente.

El cambio climático y el medio ambiente a los priistas nos importa y queremos llevar su solución, sus respuestas, su atención a la Constitución General de la República, pero no solamente en el tema de electricidad, a nosotros nos gustaría que esto se ampliara para detener la contaminación que es producto de otras actividades de la vida económica. No queremos deforestación, no queremos ríos donde se contamine, derrames que luego dañan nuestras costas. También nos preocupa que la búsqueda de la riqueza sin medida dañe la naturaleza, y por otro lado creemos que es importante compensar a los pueblos y ciudades que durante muchos años han producido con energía fósil y que una reforma de

un día para otro los deja en el margen del desarrollo.

El PRI está orgulloso de las cosas buenas que hemos hecho, muchas las que se han realizado, pero jamás nos negaremos a discutir y tratar de resolver distorsiones. Algunos de los empresarios señalaron aquí ya las distorsiones y algunas autoridades conocen esta distorsión, y tendremos que arreglarlas.

Desde hoy mi partido inicia una reflexión, no hemos definido una postura, nuestra postura inicial fue escuchar lo que aquí se presentaba y a título personal, pero... de mis compañeros del PRI, nos vamos satisfechos porque hay muchas horas aquí de inteligencia que tenemos que analizar y discutir.

Vamos siempre a actuar con responsabilidad, con amor por México para buscar lo que a las y los mexicanos les convenga. Nosotros creemos que la energía se debe de democratizar, la eléctrica, porque hay comunidades, muchas, alejadas donde no hay llegado ese servicio, porque la energía distribuida tenemos que fortalecerla para que desde el hogar se bajen costos, porque como dijo Omar Fallad, tenemos que llevar energía a todos los lugares, pero también promover que esa energía tenga un uso práctico, los vehículos más baratos. ¿De qué nos sirve que los vehículos sean eléctricos, si están fuera del alcance del 99 por ciento de los mexicanos? Eso es importante, pero entonces llevémoslo a un uso práctico.

En el PRI no queremos la concentración del poder y la destrucción de los contrapesos, pero tampoco una autonomía que se coloque sobre la ley y empiece a legislar cuando hay lagunas. Tenemos que entrar a ese debate.

El debate que aquí hemos tenido ha sido arduo, tuvimos 25 foros, 135 ponentes, y si esto lo multiplicamos por el número de preguntas, creo que suman más de ciento y tantas horas, 180 horas aquí.

Y, termino. En el PRI somos claros, no se puede votar sin debatir, esa lógica no existe, primero se debate y luego se vota, mucho menos opinar sin conocer lo que se propone, por eso empujamos estos foros y cuando haya otra contrapropuesta, y cuando haya iniciativas pediremos, obviamente no los foros, pero sí que se conozca lo que estamos discutiendo.

Queremos el uso de la dialéctica, como acá se señaló, para que las opiniones distintas lleguen a síntesis y tengamos lo mejor para todas y para todos.

Nosotros somos socialdemócratas, y lo digo con orgullo, eso dicen nuestros documentos básicos, ¿qué quiere decir eso?, que creemos en un Estado donde haya bienestar para todas y para todos, que queremos soberanía, pero también que respetamos y pugnamos porque haya una iniciativa privada fuerte, que queremos que nuestro país sea libre y no que un día nos bajen el suich y nos dejen a todos a oscuras, que queremos que se respete el medio ambiente.

Pero, sobre todo los socialdemócratas pensamos que en el centro están las personas, que la electricidad sea barata para todos, sea segura para siempre y sirva para crecer, para que haya salud, para que haya educación, para que haya desarrollo. Nos preocupa una distribución desequilibrada de los ingresos y una concentración del dinero en unos cuantos y la pobreza en todos, y que no pongamos reglas claras para una competencia donde quienes estén más desprotegidos puedan cumplir su aspiración de crecer y no que los dados se vayan cargando por la ley.

Les agradezco, a todos, su paciencia, su tiempo, sé que lo hacen por amor a México y por eso estamos acá, viene el tiempo de reflexión, vendrá el tiempo de que actúe la política. Las cosas no aparecen por magia, actúa la política y claro actúan las ideologías, por eso fuimos parte de institutos políticos, de partidos, sino no sería así.

Pero, en la dialéctica el bien por México, lo mejor de México tiene que salir. Que actúe la política que todos propongamos, que actúe la política y los conductos políticos que todos tenemos para llevar a buen puerto esta iniciativa, la iniciativa de los mexicanos, las opiniones de todos los que vinieron acá, si se llega a votar algo, que estén todos los mexicanos o la mayor parte de ellos, de acuerdo con lo que hacemos. Muchas gracias.

El presentador Alfonso Ruelas Hernández: La Cámara de Diputados les agradece su presencia y participación en este acto. Por su atención muchas gracias y buenas tardes.

---000----